

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 31 de octubre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción, conservación y, en su caso, concesión de la explotación de publicidad en marquesinas de las paradas de los vehículos de transporte público.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en el 121 del Reglamento de Servicios.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.974)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso público de retirada y aprovechamiento del pescado inutilizado por impropio para el consumo, en el Mercado Central correspondiente.

Tipo: Una peseta por kilogramo retirado.

Plazos: Duración del contrato, cinco años.

Pagos: El pago del pescado inutilizado se efectuará por meses vencidos.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en registró en el concurso de condiciones a para el aprovechamiento del pescado inutilizado y aprovechamiento del pescado inutilizado, por impropio para el consumo, en el Mercado Central correspondiente, se compromete a retirarlo a su cargo, con arreglo a los pliegos, por el precio de (en letra)

pesetas por kilogramo de pescado retirado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.973)

Secretaría general. — Sección de Gobierno interior y Personal

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, se hace pública por medio del presente la notificación que a continuación se transcribe, dirigida al Sereno don Francisco Montejano de Fuente, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Transversal, 9, de esta capital.

Propuesta de resolución

1.º Imponer al Sereno número 809 del distrito de Retiro-Mediodía, don Francisco Montejano de Fuente, la sanción de doscientas cincuenta pesetas, por ser autor de una falta grave de abandono de la demarcación.

2.º Darle de baja en su cargo, por entender, al ser actualmente desconocido su paradero, que ha renunciado tácitamente al mismo.

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Ayuntamiento de Madrid y su fijación en el tablón de anuncios de dicha Corporación, durante el plazo de diez días, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, conforme a lo prevenido en el artículo 314 del citado Reglamento, surtiendo los efectos de notificación al interesado, que se encuentra en ignorado paradero, que se encuentra en ignorado paradero, firmo la presente en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Instructor (Firmado).

(O.—75.972)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1968, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación de "Los Eriales", incoado por "Tetra 66", en el término municipal de Canencia de la Sierra.

Lo que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los efectos de su publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.

(G. C.—6.589)

(O.—75.978)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la empresa "Hidro-Construcciones, S. A.", domiciliada en Madrid, en calle Josefa Valcárcel, número 5, ha terminado las obras comprendidas en los proyectos números 6.642, 7.098 y 6.908 de adquisición e instalación de tubería en calle Sierra Gorda (Vallecas) y diferentes puntos de Madrid; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización de accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—6.278)

(O.—75.759)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento Gene-

ral de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la empresa "Justo Liceranzu y Cía., S. L.", domiciliada en Madrid, paseo del General Primo de Rivera, número 7, ha terminado las obras comprendidas en los proyectos números 6.627, 6.738, 6.728, 6.732, 6.733, 5.790, 5.909, 6.744, 6.735, 6.694, 6.730, 6.737, 6.749, 6.710, 6.670, 6.527, 6.517, 6.645, 6.653, 6.692, 6.770, 6.325, 6.317, 6.479, 6.743 y 6.674 de adquisición e instalación de tubería en la finca sita en la calle de Apolonio Morales, entre las de Azulinas y Condes del Val y otras; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—6.279)

(O.—75.760)

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Miguel Cuesta Baltasar, con domicilio en Madrid, calle de Castelló, 118, ha presentado en esta Comisaría de Aguas del Tajo instancia solicitando autorización para efectuar una plantación de 500 olmos, en zona de dominio público, en la margen izquierda del río Jarama, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo, o al Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (413/68-M.)

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—6.550)

(O.—75.952)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de INDUSTRIAL EXPEDIENTE

Don Francisco Díez Glez. — Estudios, número 14.—Referencia contable IG-1731. Años 1967 y 1968. — Cantidad a ingresar: 4.531 pesetas.

Don Fausto García Sabater. — Cavanilles, 21. — Referencia contable IG-1584. Años 1965 y 1966. — Cantidad a ingresar: 23.616 pesetas.

Don Carlos Fdez. Glez. — Cuatro Caminos, 7. — Referencia contable IG-1535. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.404 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Don Tomás Martín Campuzano. — Torre Laguna, 83. — Referencia contable T-27568. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.650 pesetas.

Don José Dolset Montull. — Goya, 38. Referencia contable T-88137. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 2.202 pesetas.

Don Joaquín Zaragoza Balado. — Referencia contable T-87817. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.620 pesetas.

Nutrición Racional, S. A. — Mérida. — Referencia contable T-90196. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 1.623 pesetas.

Don Justo Llacer Barrachina. — Jaime el Conquistador, 3. — Referencia contable T-85962. — Cantidad a ingresar: 5 pesetas. — Año 1968.

Don Nicolás Amigo Salgado. — Jaime el Conquistador, 10. — Referencia contable T-36075. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.735 pesetas.

Don Juan García Fdez. — Referencia contable T-34279. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 713 pesetas.

Don Pedro Crespó. — Fernán González, número 34.—Referencia contable T-87031 Año 1968. — Cantidad a ingresar: 376 pesetas.

Don Mariano Corral Carbonero. — Puente de Vallecas. — Referencia contable T-84771. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.275 pesetas.

Don Sebastián Cabrera. — Chile, 9-6. — Referencia contable T-37112. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 1.735 pesetas.

Productos Industriales, S. A. — Referencia contable T-87568. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 444 pesetas.

Don Félix López Maldonado. — Serrano, número 75.—Referencia contable T-86923. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 664 pesetas.

Doña Tomasa Sedeño. — Alto Palomeiras, calle 6, número 8. — Referencia contable T-64620. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 132 pesetas.

Doña Sofía Reyes Morín. — Caudillo de España, 82.—Referencia contable T-35620. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.054 pesetas.

Aminsá. — Menéndez Pelayo, 61. — Referencia contable T-88684. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 6.468 pesetas.

Don Vicente Tortosa Jiménez. — General Mola, 29.—Referencia contable T-30625.

Año 1965. — Cantidad a ingresar: 2.857 pesetas.

Don Angel Solla Fdez. — Séneca, 6. — Referencia contable T-86700. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 396 pesetas.

Don Manuel Gómez de Fonseca. — Amparo, 6. — Referencia contable T-37148. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 389 pesetas.

Doña Mercedes Ruiz. — Avenida Ciudad Pegaso, 5. — Referencia contable T-37830. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.735 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES

Don Antonio Girbán Codina. — Avenida Generalísimo, 34. — Referencia contable S-10538. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.477 pesetas.

Doña Matilde Franco Bravo. — Plaza del Angel, 11. — Referencia contable S-10078. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.894 pesetas.

Don Marcelo Fraile Proserpi. — Cln. La Cabaña. — Pozuelo de Alarcón. — Referencia contable S-06396. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 491 pesetas.

Don Marcelo Fraile Proserpi. — Col. La Cabaña. — Pozuelo de Alarcón. — Referencia contable S-06397. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 59 pesetas.

Doña Carmen Benítez García. — Bretón de los Herreros, 26. — Referencia contable S-9346. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 508 pesetas.

Doña Josefa Martín Rguez. — Gran Poder, 9. — Col. Iberia Barajas. — Referencia contable S-10599. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 370.084 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de DERECHOS REALES Y TRANSMISIONES DE BIENES

Don Andrés Pérez Bonín. — Santa Feliciano, 20. — Referencia contable B-01119. Año 1959. — Cantidad a ingresar: 895 pesetas.

Don Pedro Montilla Gómez. — María de Molina, 6. — Referencia contable B-01277. — Año 1959. — Cantidad a ingresar: 2.440 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de LUJO ADQUISICION VEHICULOS

Don José Luis Vicente Vicente. — Avenida Valladolid, 37. — Referencia contable 2924. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Ferrotubo, S. L. — Princesa, 10. — Referencia contable 4/68-5. — Cantidad a ingresar: 107.025 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TERRITORIAL URBANA

Sánchez Vallejo Rguez, A. — Marqués de Zafra, 37. — Referencia contable D-08238. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 37.294 pesetas.

Doña Enriqueta Grondona. — Sagrado Corazón, 8.—Referencia contable D-06009. Año 1967. — Cantidad a ingresar: 1.439 pesetas.

Don Andrés Hernández Morales. — Castro Jeriz, 22.—Referencia contable D-06406. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 319 pesetas.

Don Andrés García Maseli. — Marina Vega, 56. — Referencia contable D-06940. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 6.647 pesetas.

Don Pedro Heras Llamas. — Aizcorbe, número 21.—Referencia contable D-06828. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 546 pesetas.

Don Pedro López Muñoz y otros. — General Ricardos, 85. — Referencia contable D-06168. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 73.064 pesetas.

Don Pedro López Muñoz. — Notif. a Antonio Jiménez. — Corredera Baja, 18. Referencia contable D-06167. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 2.211 pesetas.

Don Saturnino Valdecantos Pastor. — Pilarica, 93.—Referencia contable D-07282. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 19.404 pesetas.

Don José Antonio Castaño Rodero José. Valderribas, 26. — Referencia contable D-07513. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 152 pesetas.

Ceprona, S. A. — Manuel Maroto, 50. Referencia contable D-06445. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 473 pesetas.

Don Pedro Adán Fdez. — Bredillo, 8. Referencia contable D-06725. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 193 pesetas.

Don Francisco Escalero Hdez. — Pozuelo de Alarcón. — Referencia contable D-07611. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 290 pesetas.

Doña María Guerrero Denches. — Leopoldo López. — Infantes, 5. — Referencia contable D-06206. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 325 pesetas.

Don Rufino Reguero Carballo. — Guzmán el Bueno, 115. — Referencia contable D-07534. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 275 pesetas.

Doña Francisca Díaz Sánchez. — Plaza Constitución, sin número. — Referencia contable D-06453. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 6.099 pesetas.

Doña Lucía Dato Martín. — Florentino Gasco, 6. — Referencia contable D-08219. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 704 pesetas.

Don Pedro López Muñoz.—General Ricardos, 85. — Referencia contable D-06166. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.267 pesetas.

Don Antonio Carrasco Fdez. — Rodrigo Uhagón, 31.—Referencia contable D-07557. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.525 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Don Manuel Arrébola Romero. — Bravo Murillo, 160. — Referencia contable YJ-1295 e YJ-1296. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don Fernando Guerrero Martín. — Bravo Murillo, 122. — Referencia contable YJ-1395 e YJ-1396. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 90.000 pesetas.

Doña Ana Cendón Pastor. — Enrique I, número 7. — Referencia contable YJ-1155 e YJ-1156. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 231.000 pesetas.

Don Vicente Muñoz Santamaría. — Pedro Tejero, 11. — Referencia contable YJ-1137 e YJ-1138. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 101.200 pesetas.

Don Tomás Jiménez Arellano. — Alberto Aguilera, 62. — Referencia contable YJ-1415 e YJ-1416. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 14.400 pesetas.

Don Manuel Bartolomé Padorno.—Aguila, 19. — Referencia contable YJ-1227 e YJ-1228. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 165.000 pesetas.

Sucesores de López Lino. — Génova, 2. Referencia contable YJ-1571 e YJ-1572.— Año 1968. — Cantidad a ingresar: 7.200 pesetas.

Don Francisco Tamoni. — Serrano, 100. Referencia contable YJ-1579 e YJ-1580.— Año 1968. — Cantidad a ingresar: 14.400 pesetas.

Don José Bello Trigo. — Ponferrada, 5. Referencia contable YJ-711 e YJ-712. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 37.102 pesetas.

Creaciones Perka. — Peña Prieta, 2. — Referencia contable YJ-857 e YJ-858. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Doña Consuelo Borrego Crespó. — Alcalá, 281. — Referencia contable YJ-1311 e YJ-1312. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.

Cía. Española de Música, S. A. — General Sanjurjo, 58. — Referencia contable YJ-771 e YJ-772. — Cantidad a ingresar: 101.250 pesetas.

Don José Barahona Molina. — Mayor, número 49.—Referencia contable YJ-819 e YJ-820. — Cantidad a ingresar: 48.000 pesetas. — Año 1968.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CONTRIBUTION SOBRE LA RENTA

Don Antonio Maldonado del Castillo.— Avenida del Olmo, 24. — Referencia contable QG-6254. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 7.076 pesetas.

Don Antonio Maldonado del Castillo.— Avenida del Olmo, 24. — Referencia contable QG-6246. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 7.787 pesetas.

Don Ricardo Baró Beired. — Avenida Menéndez Pelayo, 75. — Referencia contable QG-5825. — Año 1963/66. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Elías Arrieta Gorostiza. — Avenida Reina Victoria, 120. — Referencia contable QG-6099. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 44.752 pesetas.

Don Florio Juan Serratrice. — Guzmán el Bueno, 65. — Referencia contable QG-6164. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 6.019 pesetas.

Don Antonio Roviña Peña. — Ilustración, 5. — Referencia contable Q-1279. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 1.176 pesetas.

Don Antonio Roviña Peña. — Ilustración, 5. — Referencia contable Q-1280. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 1.529 pesetas.

Don Lorenzo Apolinar Fernández de Sousa. — Lagasca, 88. — Referencia contable QG-6247. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 12.224 pesetas.

Don Lorenzo Apolinar Fernández de Sousa. — Lagasca, 88. — Referencia contable QG-6248. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 10.414 pesetas.

Don Antonio Roviña Peña. — Ilustración, 5. — Referencia contable Q-1281. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 1.568 pesetas.

Don Clementino Clemente Aguado.— Plaza Mayor, 22. — Referencia contable QG-5820. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Herederos de don Tomás Domínguez Martín. — Ferraz, 28. — Referencia contable QG-6163. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 740 pesetas.

Don José Luis Díaz Mares. — Menéndez Pelayo, 4. — Referencia contable QG-5919. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 848 pesetas.

Don Valeriano Rosales España. — Reyes, número 17. — Referencia contable Q-1254. Año 1964. — Cantidad a ingresar: 125 pesetas.

Don Luis Bravo Santos. — Valderribas, número 8. — Referencia contable QG-6122. Año 1964. — Cantidad a ingresar: 2.280 pesetas.

Don Antonio Bernaldo Duarte. — Marcelo Usera, 92. — Referencia contable QG-6726. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 4.450 pesetas.

Don Antonio Flórez Morella. — Jacinto Verdaguier, 5. — Referencia contable QG-6531. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 748 pesetas.

Don Higinio Elvira Sacedón. — Miguel de la Roca, 20. — Referencia contable QG-6484. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 47.546 pesetas.

Don Manuel Antolín García. — Carretera Aragón, 81. — Referencia contable QG-6796. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 1.322 pesetas.

Don Carlos Sáinz Euzaguirre. — Patrio Gómez, 5. — Referencia contable QG-6587. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 2.595 pesetas.

Don Santiago Alonso Menéndez. — Comandante Zorita, 52. — Referencia contable QG-6293. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 8.761 pesetas.

Don Santiago Alonso Menéndez. — Comandante Zorita, 52. — Referencia contable QG-6292. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 6.986 pesetas.

Don Santiago Alonso Menéndez. — Comandante Zorita, 52. — Referencia contable QG-6291. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 5.619 pesetas.

Herederos de Edgar Neville Rombee. — Manuel de Falla, 3. — Referencia contable QG-5783. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 17.468 pesetas.

Don Luis Mellado Brauns. — José Lázaro Galdeano, 1. — Referencia contable QG-6137. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 3.190 pesetas.

Don Luis Mellado Brauns. — José Lázaro Galdeano, 1. — Referencia contable QG-6138. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 9.881 pesetas.

Doña Adela Mazur Kraustofel. — Pintor Ribera, 3. — Referencia contable QG-5361 Año 1963. — Cantidad a ingresar: 77.085 pesetas.

Don Frank Joseph Lang. — Enrique Larreta, 12. — Referencia contable QG-5391 Año 1966. — Cantidad a ingresar: 39.083 pesetas.

Don Joseph Marina Miller. — Paseo de la Habana, 46. — Referencia contable QG-6465. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 9.290 pesetas.

Don Joseph Marina Miller. — Paseo de la Habana, 46. — Referencia contable

QG-6464. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 9.290 pesetas.
Don José Luis Blanco Sevilla. — Trueba y Fernández, 3. — Referencia contable QG-6503. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 2.590 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de LUJO TENENCIA AUTOMOVILES

Don Federico Alcaraz García. — Artajona, 1. — Referencia contable X-078. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Fernando Alvarez de Cuevas. — Olivár, 3. — Referencia contable X-0161. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Manuela Aparicio Ríos. — Gatzambide, 9. — Referencia contable X-0269. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Alfred Bonenberger. — Mauricio Legendre, 31. — Referencia contable X-0618. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Félix Cuquerella García. — Sierra del Cadí, 10. — Referencia contable X-01196. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan Fernández Durán. — María Magdalena, 28. — Referencia contable X-01564. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Gregorio Ferreiro Alcolea. — Luis López, 20. — Referencia contable X-01677. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Julia García Alonso. — Pintor Ribera, 3. — Referencia contable X-01845. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 600 pesetas.

Don Juan García Simón. — Barrafón, número 52. — Referencia contable X-02071. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Román Goicoechea Miranda. — José del Hierro, 41. — Referencia contable X-02176. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Angel López Motos. — Embajadores, 156. — Referencia contable X-03027. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Vicente Marina García. — Las Cañas, 7. — Referencia contable X-03232. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Amador Porres García. — Avda. Generalísimo, 44. — Referencia contable X-04395. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Gerardo Ramírez Serrano. — Dr. Villalobos, 5. — Referencia contable X-04502. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Rafael Sáinz Fuertes. — Cea Bermúdez, 43. — Referencia contable X-04991. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Manuel Toca Abascal. — Gilena, número 24. — Referencia contable X-05438. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan Tovar de Andrés. — Fernando el Católico, 13. — Referencia contable X-05497. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Felipe de Vizcarrondo. — Conde de Aranda, 5. — Referencia contable X-05768. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Financiera Española Comercio, S. A. — Alcalá Galiano, 4. — Referencia contable X-01670. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 1.750 pesetas.

Financiera Española Comercio, S. A. — Alcalá Galiano, 4. — Referencia contable X-01671. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS

Don Constantino Uves Vicario. — Antonio Saavedra, 42. — Referencia contable W-17500 y W-17501. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 27.500 pesetas.

Don Francisco Serrano Torres. — Hermanos Machado, 19. — Referencia contable W-23377 y W-23378. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 17.000 pesetas.

Don Tomás Rodríguez Simón. — Federico Salmón, sin número. — Referencia contable W-33661 y W-33662. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 147.220 pesetas.

Don Jovino Fernández Hernando. — Referencia contable W-29045 y W-29046. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 22.000 pesetas.

Hernández Fernández. — Alfonso de la Vega, 42. — Referencia contable W-34592 y W-34593. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.500 pesetas.

Don Emilio Lobo Blanco. — Referencia contable W-34654 y W-34655. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.500 pesetas.

Don Juan José Pérez Martín. — Nuestra Señora del Tránsito, 34. — Referencia contable W-27089 y W-27090. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.224 pesetas.

Doña Carmen Motero Mosaico. — Puerta, 17. — Referencia contable W-28033 y W-28034. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.197 pesetas.

Don Pablo Vela Bravo. — Grupo Residencial, bloque 5, casa D. — Referencia contable W-27863 y W-27864. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.197 pesetas.

Don Félix Gijón Valero. — Don Luis Berja, 17. — Referencia contable W-27849 y W-27850. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.224 pesetas.

Don Vicente Moreno Solana. — López de Hoyos, 84. — Referencia contable W-19575 y W-19576. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.

Doña Eugenia Marcos Hernández. — Don Ramón de la Cruz, 97. — Referencia contable no consta. — Año 1968.

Don Fernando Martín Bello. — Lagasca, número 22. — Referencia contable W-24363 y W-24364. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 9.554 pesetas.

Don Antonio Naranjo Jiménez. — Arapiles, 3. — Referencia contable W-24409 y W-24410. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 21.018 pesetas.

Don Mariano López Hernández. — Manuela Malasaña, 4. — Referencia contable W-23833 y W-23834. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Don Constantino Melero. — Alfonso XIII, número 79. — Referencia contable W-20085 y W-20086. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.550 pesetas.

Don Fernando Alcázar Gutiérrez. — Escosura, 7. — Referencia contable W-21431 y W-21432. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.650 pesetas.

Don Ricardo Alvarez Barrero. — Joaquín María López, 14. — Referencia contable W-20841 y W-20842. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.858 pesetas.

Don Manuel Campanero Díaz. — Camino de Valderribas, 38. — Referencia contable W-20881 y W-20882. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 18.084 pesetas.

V. Prieto Velo. — Monte Esquinza, 32. Referencia contable W-16804 y W-16805. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.938 pesetas.

Don Dionisio Osma Rodríguez. — Carlos Martín Alvarez, 8. — Referencia contable W-22995 y W-22996. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.000 pesetas.

Navi Grot, S. A. — Monte Ayllón, 2. Referencia contable W-22959 y W-22960. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Martín Coll Pujadas. — Monte Olivetti, 51. — Referencia contable W-22063 y W-22064. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.

Don Francisco García García. — Lucio del Valle, 13. — Referencia contable W-22319 y W-22320. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Productos Prisma. — Blasco de Garay, número 60. — Referencia contable W-25789 y W-25790. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 352 pesetas.

Don Francisco Mesa Muñoz. — Avenida General, 2. — Barajas. — Referencia contable W-22857 y W-22858. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Proteínas y Vitaminas Españolas. — Martín de los Heros, 57. — Referencia contable W-28317 y W-28318. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 27.330 pesetas.

Don Daniel Pérez Moras. — Puerto Rico, 21. — Referencia contable W-30365 y W-30366. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Juan Gutiérrez Puerta. — Alberche, número 7. — Referencia contable W-22509 y W-22510. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Juan Bautista Arias Bachiller. — Boltaño, 22. — Referencia contable W-20659 y W-20660. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 21.204 pesetas.

Doña Julia Mercado Haedo. — P.º Ermita, 3. — Referencia contable W-19565 y W-19566. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 28.000 pesetas.

Dadín, S. A. — Ribera del Manzanares, número 70. — Referencia contable W-09320 y W-09321. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 324.000 pesetas.

Don Francisco Martín Nieto. — Cruz, número 16. — Referencia contable W-31256 y W-31257. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.

Don Cándido San Miguel Sebastián. — Plaza de Cascorro, 8. — Referencia contable W-31346 y W-31347. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

El Bosque, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 5. — Referencia contable W-32074 y W-42075. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 626.288 pesetas.

Don Diego López García Gallo. — Delicias, 38. — Referencia contable W-32937 y W-32938. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 41.600 pesetas.

Don Eusebio Ribera Fernández. — Picos de Almanzor, 7. — Referencia contable W-32989 y W-32990. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Don Manuel Bernardino Arias. — Santo Domingo, 12. — Referencia contable W-12643 y W-12644. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.064 pesetas.

Don Abel Tartajada Camaños. — Santa Juliana, 5. — Referencia contable W-27993 y W-27994. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.197 pesetas.

Don Bonifacio Sánchez Olivares. — Doctor Santero, 17. — Referencia contable W-27967 y W-27968. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Antonio Consuegra Ruiz. — Olite, número 45. — Referencia contable W-27787 y W-27788. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Miguel Angel Pedraza Gilsa. — Villamil, 4. — Referencia contable W-28003 y W-28004. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Angel García Vivas. — San Onofre, número 6. — Referencia contable W-27845 y W-27846. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Manuel Ráez Alcalde. — Puebla, número 10. — Referencia contable W-28065 y W-28066. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.529 pesetas.

Don Jesús Guerrero Rubio. — Seco, 28. Referencia contable W-27791 y W-27792. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.197 pesetas.

Don Fernando Hernández Delgado. — Paseo del Prado, 46. — Referencia contable W-27879 y W-27880. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Manuel Garrido Chamorro. — Avenida Ciudad de Barcelona, 10. — Referencia contable W-27847 y W-27848. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.529 pesetas.

Don Ramón Poveda Martínez. — Tres Peces, 18. — Referencia contable W-28019 y W-28020. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.629 pesetas.

Don Miguel Peña García. — Sambara, número 51. — Referencia contable W-28005 y W-28006. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Antonio Rodríguez Moya. — Avenida Donostiarra, 8. — Referencia contable W-28077 y W-28078. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.224 pesetas.

Doña Francisca Vélez Mesa. — Pilar de Zaragoza, 71. — Referencia contable W-27867 y W-27868. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Jerónimo Alcolea Pola. — Marqués de Viana, 75. — Referencia contable W-27567 y W-27568. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.197 pesetas.

Doña Epifanía Rodríguez Pérez. — Artistas, 7. — Referencia contable W-28081 y W-28082. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.659 pesetas.

Don Fernando Chaves Cuerda. — Fernando el Católico, 65. — Referencia contable W-18085 y W-18086. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 9.936 pesetas.

Ladrillera de Mejorada, S. A. — Orense, número 51. — Referencia contable W-31670 y W-31671. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 130.000 pesetas.

Cerámica del Centro. — Felipe IV, 8. — Referencia contable W-31608 y W-31609. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 40.000 pesetas.

Cerámica S. Nicolás, S. A. — Modesto

Lafuente, 18. — Referencia contable W-31626 y W-31627. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 116.000 pesetas.

Talleres Díaz Corralejo. — Vigo, 7. — Referencia contable W-33757 y W-33758. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 17.320 pesetas.

Construcciones Electromecánicas Marsal. Jaime Vera, 19. — Referencia contable W-33223 y W-33224. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 38.970 pesetas.

Ramos Martínez Sáez. — Santa María de la Cabeza, 56. — Referencia contable W-33489 y W-33490. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 17.320 pesetas.

Don Juan López Muñoz. — Sambara, 32. Referencia contable W-33191 y W-33192. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.330 pesetas.

Don Jacinto García González. — Gonzalo Herrero, 9. — Referencia contable W-33315 y W-33316. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 38.970 pesetas.

Creaciones Celia. — Bolivia, 28. — Referencia contable W-25051 y W-25052. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 20.000 pesetas.

Don Florencio Pérez Iglesias. — P.º de los Jesuitas, 21. — Referencia contable W-28949 y W-28950. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 27.200 pesetas.

Doña Amalia Pérez Cano. — Nicolás Gómez, 8. — Referencia contable W-28947 y W-28948. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 20.300 pesetas.

Don Salustiano Pardo Andrés. — Buenavista, 41. — Referencia contable W-27049 y W-27050. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.224 pesetas.

Don Rafael Fuentes Leña. — Eraso, 28. Referencia contable W-20719 y W-20720. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 18.530 pesetas.

Don Félix Pérez Sanz. — Atocha, 65. — Referencia contable W-34904 y W-34905. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 28.350 pesetas.

Doña Pilar Duarte Serrán. — Puerta del Sol, 17. — Referencia contable W-34430 y W-34431. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.150 pesetas.

Don Carlos Marcos Velasco. — Montera, número 13. — Referencia contable W-34714 y W-34715. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.150 pesetas.

Don José Clavero Fuente. — Doña Berenguela, 11. — Referencia contable W-29321 y W-29322. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Antonio Caballero Camacho. — General Yagüe, 51. — Referencia contable W-29225 y W-29226. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Regino Díaz López. — Cuatro Caminos, 6. — Referencia contable W-29407 y W-29408. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Manuel Castejón González. — Menorca, 3. — Referencia contable W-29297 y W-29298. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Antonio Docal Cascallana. — Santa Ana, 5. — Referencia contable W-29423 y W-29424. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Antonio Domínguez Calero. — Ventosán, 30. — Referencia contable W-29427 y W-29428. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Felipe Carrera Martín. — General Lacy, 12. — Referencia contable W-29231 y W-29232. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Miguel Blanco Moreno. — Olivár, número 10. — Referencia contable W-29183 y W-29184. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Benjamín Parras Corral. — Barco, número 14. — Referencia contable W-30305 y W-30306. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Antonio Moreno García. — Puebla, número 12. — Referencia contable W-30193 y W-30194. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Don Manuel Mandilla Castellanos. — Tudescas, 13. — Referencia contable W-30005 y W-30006. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Patricio Herrasánchez Gómez. — Claudio Coello, 62. — Referencia contable W-29831 y W-29832. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Alejandro Olmos Sanz. — Velázquez, 60. — Referencia contable W-30277

y W-30278. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Rufino Gómez Martínez. — Villanueva, 33. — Referencia contable W-29683 y W-29684. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Luis Zamarró García. — Francos Rodríguez, 95. — Referencia contable W-30789 y W-30790. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Aurelio Morales Noriega. — Bravo Murillo, 116. — Referencia contable W-30171 y W-30172. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Adolfo Miranda González. — García de Paredes, 46. — Referencia contable W-30151 y W-30152. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Alfonso Roa García. — Viriato, 24. Referencia contable W-30469 y W-30470. Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Angel López Esparpa. — Avenida de la Albufera, 69. — Referencia contable W-29935 y W-29936. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.

Don Antonio Muñoz Muñoz. — General Zabala, 47. — Referencia contable W-30235 y W-30236. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Teodoro Moratilla Menor. — Alejandro Sáint Aubint, 9. — Referencia contable W-30177 y W-30178. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Doña Pilar Méndez Vuelta. — Pedro Unanue, 20. — Referencia contable W-30117 y W-30118. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Jesús Bueno de la Losa. — Virgen de la Roca, 7. — Referencia contable W-29213 y W-29214. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Don Bonifacio Hermoso Amigo. — General Pardiñas, 31. — Referencia contable W-29783 y W-29784. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Florentino Muñoz García. — Abadía, 6 y 8. — Referencia contable W-30229 y W-30230. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Fernando Pérez Job. — Raimundo Fernández Villaverde, 67. — Referencia contable W-30361 y W-30362. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Doña Lorenza Salamanca González. — Doctor Fleming, 24. — Referencia contable W-30547 y W-30548. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Gregorio Hijosa Herranz. — María del Carmen, 24. — Referencia contable W-29841 y W-29842. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Manuel González Casado. — Bretón de los Herreros, 28. — Referencia contable W-29705 y W-29706. — Año 1968. Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Doña Elisa López Díez. — Fuencarral, número 14. — Referencia contable W-29931 y W-29932. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don José Moreira Vega. — Margaritas, número 35. — Referencia contable W-32262 y W-32263. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 9.800 pesetas.

Don Sandalio Campos Carballal. — General Yagüe, 41. — Referencia contable W-32130 y W-32131. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 74.052 pesetas.

Don Fermín Clemente Langa. — Leganés, 10. — Referencia contable W-32140 y W-32141. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 171.518 pesetas.

Industrias Sohera. — López de Hoyos, 184. — Referencia contable W-32218 y W-32219. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 81.674 pesetas.

Don Juan Chicharro Parra. — Las Matas, 12. — Referencia contable W-32462 y W-32463. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Don Clemente Gómez. — Pensamiento, número 38. — Referencia contable W-32555 y W-32556. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.200 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENTA CAPITAL

Cemexterno, S. A. — Montera, 25-27. — Referencia contable 882. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 30.712 pesetas.

Doña Carmen Comendio Ochoa. — Avenida Calvo Sotelo, 28. — Referencia contable 883. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 43.900 pesetas.

Inmobiliaria del Valle, S. A. — José An-

tonio, 30. — Referencia contable 899. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.203 pesetas.

Inmobiliaria Los Cierros, S. A. — Uruguay, 23. — Referencia contable 976. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 148.299 pesetas.

Comexterno, S. A. — Montera, 25-27. Referencia contable 1411. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.124 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Glober, S. L. — Triana, 53. — Referencia contable 4336. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 22.800 pesetas.

Central Siderúrgica, S. A. — Castelló, número 128. — Referencia contable 418. Año 1964. — Cantidad a ingresar: 35.842 pesetas.

Central Siderúrgica, S. A. — Castelló, número 128. — Referencia contable 419. Año 1965. — Cantidad a ingresar: 51.764 pesetas.

Inmuebles Protegidos, S. A. — El Encinar, 14. — Referencia contable 565. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 514.080 pesetas.

Inmobiliaria Los Cierros, S. A. — Uruguay, 23. — Referencia contable 676. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 335.525 pesetas.

Viter, S. A. — Cáceres, 40. — Referencia contable 677. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 24.612 pesetas.

Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima. — P.º del Rey, 12. — Referencia contable 1067. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 551.446 pesetas.

La Sirena Blanca, S. A. — Españolito, número 21. — Referencia contable 2738. Año 1964. — Cantidad a ingresar: 31.500 pesetas.

Manipulación Portuaria de Cargas, S. A. Cea Bermúdez, 67. — Referencia contable 3710. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 54.767 pesetas.

Ondulados Garvi, S. L. — Vicálvaro. — Referencia contable 3744. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 70.852 pesetas.

Rústicas del Guadalquivir, S. A. — Edificio España, planta 12, local 1. — Referencia contable 3991. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Urbanizadora Costa Mediterránea, Sociedad Anónima. — Avenida Generalísimo, número 51. — Referencia contable 3995. Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Cía. Sur Mediterránea, S. A. — Columela, 4. — Referencia contable 40002. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Viviendas Económicas Rurales, S. A. — Carretas, 14. — Referencia contable 4008. Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Sondeos y Transformaciones de Fincas, Sociedad Anónima. — Alvarez de Castro, número 1. — Referencia contable 4015. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Batres, S. A. — Referencia contable 4019. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Fotonova, S. A. — Madera, 13. — Referencia contable 4032. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: negativa.

Opynic Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima. — S. Telmo, 77. — Referencia contable 4084. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 15.753 pesetas.

Técnicas de Promoción, S. A. — Velázquez, 121. — Referencia contable 4131. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Financiera de Comercio Mundial, S. A. Plaza Canalejas, 6. — Referencia contable 4142. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Tecnomán, S. A. — General Moscardó, número 4. — Referencia contable 4157. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Helpen, S. A. — Montesa, 35. — Referencia contable 4159. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Internacional Susy Wigs Ltda. — Magnolias, 49. — Referencia contable 4162. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Cooperación Financiera de Desarrollo, Sociedad Anónima. — O'Donnell, 44. — Referencia contable 4200. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 23.800 pesetas.

Intercoof, S. A. — Cea Bermúdez, 74 y 76. — Referencia contable 4299. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 20.400 pesetas.

Gravera Casablanca. — Padre Xifré, 1. Referencia contable 4322. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 65.472 pesetas.

Mar Sport, S. L. — Alondra, 40. — Referencia contable 4325. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 33.000 pesetas.

Cía. Española de Lejías, S. L. — Monte Aya, 21. — Referencia contable 4396. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 60.000 pesetas.

G. H. Cigla, S. A. — Ayala, 56. — Referencia contable 4414. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 13.600 pesetas.

Sociedad Española de Procedimientos Fit, Sociedad Anónima. — Paseo de la Habana, número 59. — Referencia contable 4437. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 75.886 pesetas.

Espectáculos Lusanca, S. A. — Paseo Delicias, 41. — Referencia contable 4508. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.636 pesetas.

Agropecuarias Algareñas, S. L. — Glorietta Alvarez de Castro, 1. — Referencia contable 4124. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: negativa.

Unitecna, S. A. — Princesa, 1. — Referencia contable 4727. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 39.729 pesetas.

A. P. V. Ibérica, S. A. — Paseo de las Acacias, 51. — Referencia contable 4743. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 94.250 pesetas.

Aplicaciones Mecánicas, Válvulas Industriales, S. A. — Juan Bravo, 42. — Referencia contable 4798. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 39.003 pesetas.

Hijos de Antonio Barceló, S. A. — Plaza Alamillo, 5. — Referencia contable 5249. Año 1965. — Cantidad a ingresar: 95.582 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 18 de octubre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.598)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que resultaron desconocidos o se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación, haciendo constar:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Sociedades, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero, ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia, la interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo consignado para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Don Francisco Martín Ramos. — Almendras, 1. — Referencia contable 22560. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.

Don José Vázquez Lage. — Roncesvalles, 5. — Referencia contable 22573. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.

Don José Ballester Roca. — Sancho Dávila, 28. — Referencia contable 22575. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.058 pesetas.

Don Gonzalo Campo López. — Cristo, número 83. — Referencia contable 22585. Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.984 pesetas.

Doña Pilar Fernández Pérez. — Raimundo Lulio, 21. — Referencia contable 22603. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.277 pesetas.

Don Ernesto Lorente Martínez. — Avenida Reina Victoria, 3. — Referencia contable 22606. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.042 pesetas.

Doña Pilar Mauri Pedrero. — Guadarrama, 11. — Referencia contable 22612. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.042 pesetas.

Don Isidro Hurtado Gómez. — González Feito, 14. — Referencia contable 22613. Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.117 pesetas.

Don Pedro Muñoz Postigo. — Arriaza, número 3. — Referencia contable 22620. Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.042 pesetas.

Don Miguel Cruz Chacón. — Leñeros, número 15. — Referencia contable 22627. Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.807 pesetas.

Don Félix Martines Magro. — Aldea del Fresno, 1. — Referencia contable 22628. Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.174 pesetas.

Don Alfonso Ordóñez Mediano. — Avenida América, 12. — Referencia contable 22636. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.689 pesetas.

Don Francisco Quesada Molina. — Orden, 30. — Referencia contable 22654. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.571 pesetas.

Don Rafael Martín Escudero. — Traviño, 1. — Referencia contable 22671. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Don Daniel Ortega Pozo. — Canarias, número 27. — Referencia contable 22674. Ejercicio 1966. — Junta 22-680/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Julián Rodríguez Mayoral. — Paseo Extremadura, 111. — Referencia contable 22679. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Don Antonio Segura Ruano. — Primera,

número 32, Carabanchel Bajo. — Referencia contable 22689. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.029 pesetas.

Don Victorio Hidalgo Martínez. — Valderribas, 16. — Referencia contable 22711. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.276 pesetas.

Don Manuel Cuadros Sáez. — Amor Hermoso, 31. — Referencia contable 22730. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.923 pesetas.

Don Angel Rueda Sánchez. — Guadarrama, 28. — Referencia contable 22733. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.923 pesetas.

Don Abilio Arranz Santos. — Paseo Infanta Isabel, 21. — Referencia contable 22737. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.923 pesetas.

Don Francisco Muñoz Cecilia. — Hernani, 17. — Referencia contable 22754. — Ejercicio 1966. — Junta 22-860/c. — Actividad: transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.420 pesetas.

Don José Luis Rodríguez Sierra. — Santa Ana Alta, 4 (Fuencarral). — Referencia contable 22784-63, actividad: aderezadores y almacenistas de aceitunas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa. — Junta 16-20. — Ejercicio 1966.

Tricofil, S. A. — García de Paredes, 15. — Referencia contable 22843-17. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Junta 21-41. — Ejercicio 1966. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Textiles de Punto, S. L. — Avenida General Mola, 28. — Referencia contable 22843-23. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Junta 21-41. — Ejercicio 1966. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Glober, S. L. — Triana, 53. — Referencia contable 22843-55. — Ejercicio 1966. — Junta 21-41. — Ejercicio 1966. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa. — Actividad: fabricación de géneros de punto.

Don Rafael Pérez Gayo. — Pedro Domingo, 3. — Referencia contable 22875. — Ejercicio 1966. — Junta 21-41. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.080 pesetas.

Don Bernabé Alonso Muñoz. — Ricardo Damas, 19. — Referencia contable 22904. — Ejercicio 1966. — Junta 21-41. — Actividad: fabricación de géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.320 pesetas.

Internacional Susi, S. L. — Magnolias, número 49. — Referencia contable 23166-1. — Ejercicio 1966. — Junta 1-823. — Actividad: servicios de belleza y peluquería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Wigs Madrid. — Ambrosio Vallejo, 17. — Referencia contable 23166-31. — Ejercicio 1966. — Junta 1-823. — Actividad: servicios de belleza y peluquería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Zagora, S. A. — Reina, 31. — Referencia contable 23229-77. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/b. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Gumersindo Martín Laserna. — Miguel Moya, 6. — Referencia contable 23237. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/b. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 57.000 pesetas.

Don Marcos del Barrio Herrero. — Plaza Heradores, 5. — Referencia contable 23252. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/b. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.476 pesetas.

Don Carlos Bautista Fernández de Gamboa Pellón. — Marqués de Leganés, 2. — Referencia contable 23276. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/b. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 21.000 pesetas.

Doña Carmen Pradas Retrato. — Espejo, 11. — Referencia contable 2335-54. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/c. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Benedicto Prado Rodríguez. — Isabel la Católica, 11. — Referencia contable 23356. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/c. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 21.562 pesetas.

Don J. Sebastián Bosque Domenech. — Ramos Carrión, 7. — Referencia contable 23401. — Ejercicio 1966. — Junta 12850/f. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 19.875 pesetas.

Don Adolfo Sánchez Calvo. — Coslada, número 6. — Referencia contable 23418. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/f. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.351 pesetas.

Don Francisco Donoro Marco. — Barrio del Pilar, bloque 33. — Referencia contable 23424. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/f. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.250 pesetas.

Don Bartolomé García de la Fuente. — Avenida de América, 15. — Referencia contable 23441. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/g. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 10.063 pesetas.

Don Salvador Parra Ferranz. — Carretera de Barcelona, kilómetro 12. — Referencia contable 23453. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/g. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas.

Doña María Parreu Escoda. — Alcalá, número 196. — Referencia contable 23457. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/h. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 18.276 pesetas.

Don Francisco Noguera Chispert. — Avenida Aragón, 365. — Referencia contable 23468. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/h. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.692 pesetas.

Don Pablo Arroyo Pola. — General Pardiñas, 112. — Referencia contable 23485. — Ejercicio 1966. — Junta 12-850/i. — Actividad: restaurantes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 25.001 pesetas.

Don Isidoro Díaz Grande. — Artistas, 1. — Referencia contable 23613. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/a. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 10.312 pesetas.

Don Manuel Anta Vega. — Luchana, 23. — Plaza San Miguel, 4. — Referencia contable 23616. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/a. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 12.312 pesetas.

Don Leoncio Guerra Escobar. — Delicias, 19. — Referencia contable 23625. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/a. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.312 pesetas.

Don Victoriano Cabrera Martínez. — Federico Gutiérrez, 18. — Referencia contable 23632. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/a. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Simón Fernández González. — Bravo Murillo, 208. — Referencia contable 23668. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.512 pesetas.

Doña Isabel Martín Quintero. — Molina, 7. — Referencia contable 23694. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 4.512 pesetas. — Contraído en 1968.

Don Juan Jesús Romano Mozas. — Hernani, 6. — Referencia contable 23704. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 4.312 pesetas. — Contraído en 1968.

Don José Álvarez Rodríguez. — Francos Rodríguez, 6. — Referencia contable 23714. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f.

Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.312 pesetas. — Contraído en 1968.

Doña Francisca Palomero López. — Morando, 3. — Referencia contable 23748. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.712 pesetas. — Contraído en 1968.

Doña Arsenia Fernández Macías. — Jaén, 37. — Referencia contable 23749. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.712 pesetas. — Contraído en 1968.

Don Francisco Álvarez Álvarez. — Covadonga, 3. — Referencia contable 23753. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.512 pesetas. — Contraído en 1968.

Doña María San Juan Bedia. — Villamil, 13. — Referencia contable 23786. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas.

Don Albino Lucía García. — Paseo de la Dirección, 63. — Referencia contable 23804. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas.

Don José Sánchez Carrión. — Hernani, número 49. — Referencia contable 23879. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.112 pesetas.

Doña Carmen Agustín Juárez. — Pinos Alta, 45. — Referencia contable 23928. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don Isidro Hdez. Ingelmo. — Marcelina, 2. — Referencia contable 23933. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don Francisco Ingelmo Gómez. — Artistas, 40. — Referencia contable 23934. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Doña Teresa Muñoz Mancebo. — Morando, 1. — Referencia contable 23936. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Oliveri, S. L. — Avenida Generalísimo, 76. — Referencia contable 23956-1. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Don Ricardo López Montero. — Tello Meneses, núm. 6. — Referencia contable 23956-150. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

Don Francisco Bote Crespo. — Plaza Getafe, 12. — Referencia contable 24003. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas, contraído en 1968. — Cantidad a ingresar 3.312 pesetas.

Don Eugenio Sancho Garzón. — Eugenio Salazar, 52. — Referencia contable 24014. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/f. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.712 pesetas.

Doña Mercedes Pedrosa Glez. — López de Hoyos, 145. — Referencia contable 24027. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.612 pesetas.

Don Gabriel Rincón Peñalva. — Luis Cabrera, 32. — Referencia contable 24041. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.712 pesetas.

Don José Fdez. Aumente. — Luis Cabrera, 86. — Referencia contable 24063. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Heliodoro Lomo Frías. — Constancia, 39. — Referencia contable 24070. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Celestino Eugenia Linares. — Francisco Campos, 5. — Referencia contable 24098. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 112 pesetas.

Doña Rosario Contreras Tobar. — Ajalvir, 12. — Referencia contable 24100. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/g. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 112 pesetas.

Doña María Concepción Calzada Rodríguez. — Serrano, 98. — Referencia conta-

ble 24129. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/i. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 10.312 pesetas.

Doña Francisca Fdez. Peino. — Carretera de Leganés, 25. — Referencia contable 24221-286. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Máximo Hernando Alcubilla. — Sepúlveda, 140. — Referencia contable 24261. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.712 pesetas.

Don Federico Sánchez Palacios. — Vicente Camarón, 8. — Referencia contable 24347. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas.

Don José Marcelino Rosa Callado. — Avenida Apóstoles, 14. — Referencia contable 24352. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas.

Doña Angustias Méndez Alvaro. — Cardenal Mendoza, 31. — Referencia contable 24354. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas.

Don José María Llano Menéndez. — Grandeza Española, 2. — Referencia contable 24370. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.112 pesetas.

Doña María Corbelle Fdez. — Vicente Camarón, 14. — Referencia contable 24379. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.712 pesetas.

Doña Victoria Martín Viruega. — Luis Calvo, 9. — Referencia contable 24463. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.112 pesetas.

Jiménez en Jesús. — Atanagildo, 12. — Referencia contable 24473. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Don José Menéndez Díaz. — Repulles Vargas, 5. — Referencia contable 24474. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Don José María Muñoz Muñoz. — Aguililla, 4. — Referencia contable 24476. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Don Hortensio Vicente Barbero. — Grandeza Española, 17. — Referencia contable 24501. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 556 pesetas.

Don Felipe Pérez Glez. — Jaime III, 8. — Referencia contable 24503. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: tabernas. — Referencia contable 24-503. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 56 pesetas.

Don Adolfo Callejo Treviño. — Colonia San Francisco, 74, bl. 10. — Referencia contable 24504. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/l. — Actividad: taberna. — Cantidad a ingresar: 56 pesetas. — Contraído en 1968.

Don Martín Arranz Alonso. — Hortaleza, 78. — Referencia contable 24509. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 14.944 pesetas.

Don Urbano Mateos Sánchez. — Fuencarral, 83. — Referencia contable 24520. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 12.144 pesetas.

Doña Natividad García Macías. — Pozas, 18. — Referencia contable 24536. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 8.544 pesetas.

Doña Amelia Morales Gayán. — Libertad, 12. — Referencia contable 24545. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. —

Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 7.944 pesetas.

Don Dionisio Verdager Madero. — Paz, número 7. — Referencia contable 24561. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.944 pesetas.

Don Emilio Alvarez Rodríguez. — Atocha, 80. — Referencia contable 24565. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.544 pesetas.

Don Joaquín López Encino. — Gravina, número 20. — Referencia contable 24588. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.944 pesetas.

Don José Barba Parrondo. — Conde de Plasencia, 2. — Referencia contable 24600. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.344 pesetas.

Doña Sagrario López Carrión. — Manuel Fdez. y Glez., 10. — Referencia contable 24610. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.344 pesetas.

Don Gregorio Perdíces Sebastián. — Raimundo Fdez. Villaverde, 7. — Referencia contable 24626. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.744 pesetas.

Doña Ursula Falcón Quintero. — Joaquín García Morato, 5. — Referencia contable 24640. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.144 pesetas.

Don Mariano Gutiérrez Fdez. — Carretas, 19. — Referencia contable 24666. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.744 pesetas.

Doña María Martín Glez. — Avenida de la Albufera, 79. — Referencia contable 24671. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.744 pesetas.

Don José Pinillos Alba. — Plaza Matute, 5. — Referencia contable 24674. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.744 pesetas.

Don Antonio Carrión López. — Rudas, número 19. — Referencia contable 24689. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Doña Isabel Díaz Hdez. — Alameda, 12. Referencia contable 24690. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Don Antonio García Ruiz. — Cristóbal Bordú, 26. — Referencia contable 24720. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Don Feliciano Hernanz Huerta. — Virtiayo, 30. — Referencia contable 24731. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Doña Genoveva Zapatero de las Heras. León, 30. — Referencia contable 24739. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Doña Celestina Bilbao Elorriaga. — Atocha, 125. — Referencia contable 24750. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Don Gerardo Pardo de Vera. — Alonso Cano, 50. — Referencia contable 24757. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Actividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Herederos de Felisa Portela López. — Sagasta, 23. — Referencia contable 24784. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/c. — Ac-

tividad: pensiones de tercera categoría. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña Eloína de la Fuente Ramos. — San Marcos, 32. — Referencia contable 24808. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 10.476 pesetas.

Don Fermín Luis Acosta. — Paz, 7. — Referencia contable 24843. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.476 pesetas.

Don Antonio Gil Burillo. — Santiago Artigas, 4. — Referencia contable 24853. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.076 pesetas.

Don Teodoro Sarabia Herrero. — San Bernardo, 42. — Referencia contable 24855. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.076 pesetas.

Doña María Rodríguez Almonacid. — Plaza Beata María Ana de Jesús, 5. — Referencia contable 24859. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.876 pesetas.

Don Bonifacio Glez. — Pinilla. — Silva, 18 y 27. — Referencia contable 24876. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.476 pesetas.

Doña María Galán Pérez. — Fuencarral, número 55. — Referencia contable 24880. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.076 pesetas.

Don Francisco Tomás Pérez. — Atocha, 119. — Referencia contable 24886. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.076 pesetas.

Doña Eulogia Rojo Ramón. — Pez, 19. Referencia contable 24888. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.076 pesetas.

Don Julio Sánchez Ruiz. — Malasaña, número 33. — Referencia contable 24905. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.676 pesetas.

Don Julián García Martín. — Pez, 13. Referencia contable 24907. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.776 pesetas.

Doña Aurora Antón Peñín. — Manuel Fernández y González, 10. — Referencia contable 24921. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.276 pesetas.

Doña Josefa Díaz García. — Cervantes I. — Referencia contable 24933. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.676 pesetas.

Don Eduardo Moreno García. — Carretas, 27. — Referencia contable 24934. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.676 pesetas.

Doña Aurora Acuña García. — Paseo de María Cristina. — Referencia contable 24941. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.676 pesetas.

Doña Alicia Gómez Iniesta. — Atocha, número 81. — Referencia contable 24947. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.676 pesetas.

Don Alfredo García Sánchez. — Hortaleza, 21. — Referencia contable 24952. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.676 pesetas.

Don Felipe García Plaza. — Carretas, número 31. — Referencia contable 24968. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído

en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.476 pesetas.

Don Celorio Vidal García. — Toledo, número 90. — Referencia contable 24989. Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.276 pesetas.

Doña Carmen Ruiz García. — Valverde, 20. — Referencia contable 24999. — Ejercicio 1966. — Junta 12-811/d. — Actividad: casas de huéspedes. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.276 pesetas.

Don Luis Guijarro Alcocer. — Paseo de la Habana, 173. — Referencia contable 26000. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 38.700 pesetas. — Contraído en 1968.

Don Fernando Martín Bello. — Gabriel Lobo, 22. — Referencia contable 26014. Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 34.800 pesetas.

Don Carmelo López Viruel. — Agustín Durán, 31. — Referencia contable 26029. Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas. — Contraído en 1968.

Don Angel Fraile Molina. — Rodríguez Marín, 3. — Referencia contable 26034. Ejercicio 1966. — Junta 22-58/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Don Rosendo Rodríguez Pin. — Paseo de las Acacias, 23. — Referencia contable 26052. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Don Luis Tomás Casamayor. — Referencia contable 26064. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Doña Isabel Combrónero García. — Doctor Castelo, 39. — Referencia contable 26066. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Don Horacio López Fdez. — Covarrubias, 28. — Referencia contable 26074. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Don Antonio Fungairiño Jiménez. — General Pardiñas, 79. — Referencia contable 26095. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 30.900 pesetas.

Don Domingo Alvaro Contreras. — Virgen del Lluch, 87. — Referencia contable 26117. — Ejercicio 1966. — Junta 22-85/c. — Actividad: transportes de viajeros en coches de turismo. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 12.450 pesetas.

Don Tomás Crespo Chisbel. — Atocha, número 122. — Referencia contable 26147. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 20.312 pesetas.

Don Antolín Sánchez Sierra. — Fe, 13. Referencia contable 26242. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 6.312 pesetas.

Don Francisco García Nieva. — Echeagaray, 4. — Referencia contable 26249. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 9.356 pesetas.

Don Angel Chapinal Baz. — Paseo Santa María de la Cabeza, 23. — Referencia contable 26264. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.312 pesetas.

Don Fabián Vicario Vicario. — Paseo Delicias, núm. 103. — Referencia contable 26284. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 4.312 pesetas.

Don Florencio Simón Lozano. — Ronda de Valencia, 8. — Referencia contable 26301. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: taberna. — Con-

traído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.312 pesetas.

Don Luis Fdez. Gómez. — Baltasar Bachero, 30. — Referencia contable 26315. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas.

Don Basilio Ortega Ortega. — Caridad, número 32. — Referencia contable 26328. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas.

Doña Pilar Bravo Martín. — Santa Isabel, 45. — Referencia contable 26365. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Serafín Lafuente Ruiz. — León, 15. Referencia contable 26376. — Ejercicio 1966. — Junta 12-253/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.112 pesetas.

Doña María Ben Aldellah. — Barrilero, número 40. — Referencia contable 26386. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don José González Martínez. — Ibiza, número 13. — Referencia contable 26393. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/j. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.156 pesetas.

Don Manuel Martínez Hoya. — Puerto de la Morcuera, 17. — Referencia contable 26692. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 1.112 pesetas.

Don Constantino Santos Fernández. — Guadarrama, 8. — Referencia contable 26720. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don Cristóbal Sánchez Ruz. — Puerto Arlabán, 96. — Referencia contable 26721. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don José Sánchez Carrión. — Albalade del Arzobispo, 2. — Referencia contable 26758. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/m. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Don Antonio García Alvarez. — Abades, 24. — Referencia contable 26770-313. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad negativa.

Don Angel García Fdez. — Santa Ana, número 25. — Referencia contable 26824. Ejercicio 1966. — Junta 12-853/k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.312 pesetas.

Don Macario Canales Gómez. — Ribera de Curtidores, 33. — Referencia contable 26900. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 2.912 pesetas.

Don Ricardo Jiménez Moraleta. — Embajadores, 193. — Referencia contable 27046. — Ejercicio 1966. — Junta 12-853/k. — Actividad: tabernas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Doña Antonia Martínez Carampe. — Paloma, 14. — Referencia contable 27089. Ejercicio 1964. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Tómbolas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Doña Antonia Martínez Carampe. — Paloma, 14. — Referencia contable 27115. Ejercicio 1966. — Junta 9-86. — Actividad: espectáculos en ferias y verbenas. — Tómbolas. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Pablo Laray Pendolero. — Juan Zoffo, 52. — Referencia contable 27127-27. Ejercicio 1966. — Junta 8-802/g. — Actividad: albañilería. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Don Manuel Terapiella Glez. — Paz, 2. Referencia contable 27231-24. — Ejercicio 1966. — Junta 21-630/b. — Actividad: mayor y menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Contraído en 1968. — Cantidad a ingresar: negativa.

Viuda e Hijos de Eugenio Arcones C. de B. — Embajadores, 171. — Referencia contable 58009. — Ejercicio 1966. — Junta 15-312. — Actividad: fabricación de maquinaria. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.

S. A. Kromschroeder. — Luis Mitjans, número 26. — Referencia contable 60003. Ejercicio 1966. — Junta 15-320/b. — Actividad: fabricación de aparatos de control, medida y sus accesorios. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Mins, S. A. — Uruguay, 13. — Referencia contable 62007. — Ejercicio 1966. — Junta 15001/d. — Actividad: minas metálicas. Otros metales. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Tolosa, Empresa Constructora. — Señores de Luzón, 11. — Referencia contable 70020. — Ejercicio 1966. — Junta 8-80/i. — Actividad: construcción y reparación de obras. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Vaiberca, S. L. — Vallehermoso, 20. — Referencia contable 70028. — Ejercicio 1966. — Junta 8-80/i. — Actividad: construcción y reparación de obras. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Inmobiliaria Sta. Bárbara, S. A. — Bolivia, 28. — Referencia contable 70031. — Ejercicio 1966. — Junta 8-80/i. — Actividad: construcción y reparación de obras. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Cia. Ibérica de Recubrimientos Especiales, S. L. — San Patricio, 2. — Referencia contable 70034. — Ejercicio 1966. — Junta 8-80/i. — Actividad: construcción y reparación de obras. — Contraído en 1968. — Cantidad: negativa.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo esta publicación de notificación reglamentaria.
 Madrid, 25 de octubre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G. -5.609)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamberí. — C/. Españolto, 11

EDICTO

Don Valeriano Martín Gudino, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Chamberí de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Recaudación a mi cargo, contra los deudores que a continuación se relacionan y por los distintos conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a cabo notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado se ha dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de esta providencia, a los deudores, herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes por sí o por representante legal, y designen domicilio, advirtiéndoles que pasado dicho plazo serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, haciéndoseles las notificaciones mediante lectura de las mismas en la oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

NOMBRE Y APELLIDOS.—DOMICILIO.—
 IMPORTE

Rendimiento del Trabajo Personal
 Ramiro Ramos Acosta.—C. Bordiú, 19. 3.105 pesetas.
 Fidel González Miguel. — C. Cisneros, número 51. — 2.925 pesetas.
 Miguel E. Carmona Sobrino. — Luchana, 36. — 4.997 pesetas.
 Leopoldo Fernández Turegano. — General Martínez Campos, 36. — 5.310 pesetas.
 Antonio J. Puente de Toledo. — General Goded, 8. — 1.713 pesetas.
 Antonio Martín Carrillo. — Fuencarral, número 95. — 2.159 pesetas.
 Alfredo Huertas Díez. — Trafalgar, 12. 2.310 pesetas.
 Pablo González González. — M.^a Guzmán, 24. — 2.310 pesetas.
 Luis Zubillaga Olalde. — Covarrubias, número 7. — 5.028 pesetas.
 Julio Varas Sánchez. — M. Lafuente, número 10. — 1.188 pesetas.

J. M. López Soro Zapatero. — Sagasta, número 19. — 2.286 pesetas.
 Antonio Aymat Marega. — Palma, 6. 1.968 pesetas.
 Emilio J. Fernández Mora. — García Morato, 79. — 1.070 pesetas.
 Pablo Rodríguez Ibáñez. — Trafalgar, número 15. — 101 pesetas.
 Angel Rincón Paya. — M. G. Longoria, número 12. — 4.101 pesetas.
 Bárbara Rente Dehon. — Viriato, 51. — 3.265 pesetas.
 Alfredo Toribio Salas. — Fdez. Hoz, número 13. — 4.000 pesetas.
 Daniel Santano León. — Ríos Rosas, 18. 5.350 pesetas.
 José González García.— A. Cano, 37. 3.860 pesetas.
 Eduardo Menéndez Rodríguez. — Almagro, 2. — 588 pesetas.
 Nicolás Hernández Pérez. — Viriato, número 12. — 3.265 pesetas.
 G. Christianson Went. — Ponce de León, 9. — 850 pesetas.
 Rafael Tejada Feijóo. — García Morato, 112. — 784 pesetas.
 Antonio Martí Villata. — García Morato, 33. — 3.577 pesetas.

Rentas del capital

Pilar y Josefa Espinosa de los Montero. Zurbano, 23. — 22.052 pesetas.
 Ferro-Ala, S. A. — G. A. Castro, 41. — 67.743 pesetas.

Industrial Beneficios

Virgilio Lagarejos Fernández. — Cardenal Cisneros, 84. — 8.625 pesetas.
 Antonio de Martín Lucas. — Velarde, número 16. — 3.100 pesetas.
 Luis Aragón Pillado. — Cardenal Cisneros, 58. — 3.176 pesetas.
 Juan Antonio Jiménez Alcaraz. — Montesquiza, 9. — 2.349 pesetas.
 Josefa Ramírez Cuevas. — B. Herreros, número 5. — 7.875 pesetas.
 Joaquín Rodríguez Elena. — Santísima Trinidad, 7. — 31.407 pesetas.
 Esteban Matamoros Pulgar. — N. Gallego, 12. — 140 pesetas.
 Juan A. García Trinidad. — Cardenal Cisneros, 54. — 717 pesetas.
 Manuel Yñez Fernández. — Plaza Dos de Mayo, 4. — 10.400 pesetas.
 Fesús García Figueroa. — García Morato, 106. — 12.378 pesetas.
 Lucio Monje Suárez. — A. Cano, 31. — 5.411 pesetas.
 Industrias de la Madera, J. S. — Raimundo Lulio, 12. — 10.864 pesetas.
 Manuel Pérez Asensio. — Palma, 16. — 6.832 pesetas.
 A. López Rementería. — M.^a de Guzmán, 52. — 5.536 pesetas.
 José Villa Fernández. — Monteleón, 37. 9.144 pesetas.
 Rafael Berrocal Famol. — Hartzembusch, 19. — 3.144 pesetas.
 Vicente Ramos Sánchez. — M. Panés, número 6. — 3.750 pesetas.
 Dolores Cercas Pino. — Zurbano, 87. 7.654 pesetas.
 Félix Montero Canencia. — Jordán, 12. 1.612 pesetas.
 Pedro Montilla Molina. — M. Lafuente, 29. — 3.528 pesetas.
 José Lorenzo Donis. — Alenza, 11. — 9.900 pesetas.
 Blas Gutiérrez Gutiérrez. — General Alvarez de Castro, 28. — 1.112 pesetas.
 Angel Gómez Alonso. — General Alvarez de Castro, 3. — 4.312 pesetas.
 Fernando Morales Morales. — Trafalgar, 27. — 5.112 pesetas.

Impuesto Sociedades

Baritas Internacionales, S. A. — Fernández de Hoz, 31. — 2.000 pesetas.
 Cerámica Romero, S. A. — C. Bordiú, número 41. — 1.516.779 pesetas.
 Hispalis, Entidad Constr. Benéf. — Modesto Lafuente, 58. — 1.000 pesetas.
 Almeriense de Fomento Agrícola. — Zurbano, 100. — 1.000 pesetas.
 Sanatorio Jeringas, S. L. — Dos de Mayo, 5. — 53.856 pesetas.
 Priso, S. A. — General Goded, 42. — 1.000 pesetas.
 Cormas, S. L. — Modesto Lafuente, 58. 1.000 pesetas.
 Euro Financiera, S. A. — Viriato, 53. — 1.000 pesetas.
 Kontas, S. A. — B. Herreros, 56. — 1.000 pesetas.
 Resba, S. L. — Modesto Lafuente, 18. 1.000 pesetas.

Airflan Ibérica S. A. — Ríos Rosas, 52. 2.000 pesetas.
 Alwelí, S. L. — Zurbano, 56. — 74.685 pesetas.
 Suministros Maq. Agricult., S. A. — Sagasta, 21. — 14.153 pesetas.
 Algaro, S. L. — Bravo Murillo, 74. — 5.396 pesetas.
 Transportes Resetra, S. L. — M. Angel, número 3. — 1.000 pesetas.
 Siespe, S. A. — A. Galiano, 3. — 4.000 pesetas.
 Lavauto, S. A. — Palafox, 5. — 4.000 pesetas.
 Suedinvesta, S. A. — Fortuny, 45. — 1.000 pesetas.
 Rerter, S. A. — Zurbano, 51. — 15.000 pesetas.
 Calciocar, S. A. — Modesto Lafuente, número 53. — 2.777 pesetas.
 S. A. Dowell Shcelenberger. — Plaza de Chamberí, 10. — 46.759 pesetas.

Impuesto Sucesiones

Teresa Fernández Durán. — A. Galiano, 6. — 5 pesetas.
 Funda. Marquesa de Braanmand. — García Morato, 138. — 59 pesetas.
 M. San Vicente de Paúl. — García Paredes, 3. — 75 pesetas.
 Legado Gómez Pardo. — Ríos Rosas, número 7. — 683 pesetas.

Transmisiones Patrimoniales

José Fernández Rosa. — G. M. Campos, 11. — 302.385 pesetas.
 María Rosa Díaz. — C. Bordiú, 19. — 37.729 pesetas.
 Carga. Antonio del Cojo M. — Modesto Lafuente, 4. — 144.596 pesetas.
 Gargo, Pilar García López. — García Morato, 54. — 3.364 pesetas.
 Margarita Briales de Pino. — Paseo Eduardo Dato, 18. — 767 pesetas.
 Victoriano Fernández Corral. — Cristóbal Bordiú, 55. — 200 pesetas.
 Icisa. — Málaga, 6. — 5.999 pesetas.
 Rafael Abate Chicueti. — Modesto Lafuente, 15. — 500 pesetas.
 Carlos Lunego Rey. — Sandoval, 6. — 972 pesetas.
 Cia. Organizadora de Cons. — Ríos Rosas, 54. — 4.442 pesetas.
 Encarnación Benevente García. — Santa Feliciano, 17. — 6.820 pesetas.
 Angel Alvarez Albillo. — Santa Feliciano, 17. — 4.814 pesetas.
 Angela Alvillo Vega y H. — Santa Feliciano, 17. — 19.255 pesetas.
 María Csanovas Litago. — Fuencarral, número 95. — 500 pesetas.
 Carmen Gil Fernández. — Viriato, 69. 500 pesetas.
 Matilde Castellot Lozano. — Ponzano, número 47. — 500 pesetas.
 María Luisa Martín Balseiro. — Quesada, 2. — 500 pesetas.
 Juana Cicujano Olivares. — C. Bordiú, número 31. — 500 pesetas.
 Enrique Gómez Sousa. — A. Ríos, 31. 39.094 pesetas.
 Gustavo Cucala y Otro. — Fuencarral, número 129. — 894 pesetas.
 Ramona Abanades Zarza. — García Paredes, 20. — 110 pesetas.
 Pablo Ortiz Marcilla. — Maudes, 19. — 9.213 pesetas.
 Enrique Flores, S. A. — Zurbano, 9. 7.243 pesetas.
 Ana María Arribas Conde. — Fernández de la Hoz, 15. — 24 pesetas.
 El Ajuar de la Casa. — San Bernardo, número 76. — 519 pesetas.
 María Romero Romero. — Eduardo Dato, 22. — 1.121 pesetas.
 Julián López Aguado. — Raimundo Lulio, 1. — 6.483 pesetas.
 Rub-Kor Española, S. A. — Almagro, número 31. — 19.472 pesetas.
 Francisco Jorda Prez. — Trafalgar, 23. 2.063 pesetas.
 Emilio Real Vallejo. — Alonso Cano, número 42. — 400 pesetas.
 Victoriano Fernández Coral. — Cristóbal Bordiú, 55. — 400 pesetas.
 Lucio Ranz Bermejo. — General Sanjurjo, 3. — 1.400 pesetas.
 Cadoricin. — Ríos Rosas, 31. — 100 pesetas.
 Frson Guy y otra. — Palma, 18. — 2.683 pesetas.
 Pedro Pomar Espinosa. — Orfila, 6. — 93 pesetas.
 José Riesgo Vasco. — Espronceda, 30. 2.035 pesetas.

Faustino Vallejo Frías. — García Morato, 70. — 7.504 pesetas.
 Oficina Financiera, S. A. — Zurbano, número 73. — 68.298 pesetas.

Tráfico de Empresas

Patrocinio Marín Calvo. — Trafalgar, número 20. — 1.728 pesetas.
 Emilio Ramírez Aranda. — Trafalgar, número 23. — 1.128 pesetas.
 Simeón Bachiller Cañas. — D. A. Bazán, 3. — 39.960 pesetas.
 Angeles Sánchez Hdez. — Luchana, 11. 3.600 pesetas.
 Antonio Garcer Garcer. — Modesto Lafuente, 28. — 3.000 pesetas.
 José Galvet Palmer. — G. Goded, 3. — 2.304 pesetas.

Impuesto Lujo

Angelo Mussico Vacca. — General Sanjurjo, 49. — 1.350 pesetas.
 José Luis Franco Cuadros. — García Paredes, 3. — 1.380 pesetas.
 Manuel Arburúa de la Miyar. — Castellana, 53. — 11 pesetas.
 Manuel Souto Rodríguez. — Modesto Lafuente, 15. — 30.075 pesetas.
 José Fernández Castellote. — García Morato, 17. — 6.252 pesetas.
 Juan Cebada Perifión. — Sagasta, 17. — 4.346 pesetas.

Otros conceptos

María Paz Flores Gallego. — Zurbano, número 23. — 14.781 pesetas.
 José Luis Gómez Mesa Cano. — A. Galiano, 4. — 7.311 pesetas.
 Publicación "Spanis Daly N". — Viriato, número 20. — 858 pesetas.
 Lucía González Rubio. — Santísima Trinidad, 7. — 500 pesetas.
 Justiniano Bayón García. — García Morato, 135. — 2.100 pesetas.
 Enrique Ruiz Jiménez. — P. Rubén Darío, 2. — 500 pesetas.
 Fernando Caicoya de Rato. — General Goded, 12. — 500 pesetas.
 Enrique Gutiérrez Alvaro. — Luchana, número 40. — 1.922 pesetas.
 Baferso, S. A. — General Goded, 1. — 867 pesetas.
 Luis Jiménez Reigada. — Castellana, 71. 250 pesetas.
 Mariano Núñez González. — G. Robles, número 5. — 400 pesetas.
 Francisco Ruiz Campos. — General Sanjurjo, 45. — 3.426 pesetas.
 Andrés Parladé Marín. — C. Bordiú, número 55. — 4.400 pesetas.
 Juan Zárate Durán. — Maudes, 56. — 50.000 pesetas.
 José Allmirall Soteras. — Ruiz, 20. — 2.711 pesetas.
 Sra. Frías Gutiérrez Vega. — M. Angel, número 6. — 7.227 pesetas.
 Enriqueta Bordón Parade. — Ponzano, número 97. — 300 pesetas.
 Rafael Ferrer Sagreras. — Santísima Trinidad, 30. — 28.722 pesetas.
 Ramón Pita Veiga Sanz. — García Paredes, 94. — 544 pesetas.
 Hr. Asilva Fernández C. — G. Sanjurjo, 42. — 10.340 pesetas.
 Publicación el Burladero. — Sagasta, 23. 3.424 pesetas.
 Structor, S. A. — Modesto Lafuente, número 54. — 34.159 pesetas.
 Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si satisfacen el descubierto dentro de los diez días hábiles a contar al siguiente de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, el recargo del 20 por 100 quedaría reducido al 10 por 100, y que pasado este plazo se procederá al embargo de sus bienes en cantidad suficiente a cubrir la totalidad de sus débitos.
 Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento, el de los interesados y a los efectos oportunos.
 Madrid, a 25 de octubre de 1968.—El Recaudador (Firmado).
 (G.—5.610)

AYUNTAMIENTOS

EL BOALO

Aprobados inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1968, los proyectos

de urbanización, parcelación y estatutos de la Comunidad de Propietarios correspondientes al plan parcial de ordenación urbana de "Montes Claros", sito en este término municipal, se expone al público, para oír reclamaciones, por término de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El Boalo, a 27 de octubre de 1968. — El Alcalde, Víctor Escalada. (G. C.—6.455) (O.—75.882)

GETAFE

Solicitado por don Antonio Calero Cebade licencia para apertura de un taller mecánico en camino Hondo Perales, s/n, en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 25 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.456) (O.—75.883)

LOECHES

Aprobado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 del actual, el expediente núm. 3 de suplemento de crédito por medio de transferencia, dentro del Presupuesto municipal ordinario en curso, queda expuesto al público, dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones, conforme dispone la vigente ley de Régimen Local.

Loeches, 28 de octubre de 1968. — El Alcalde, Felipe Ruiz. (G. C.—6.457) (O.—75.884)

PINILLA DEL VALLE

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales a regir en el próximo año 1969, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

De nueva creación: Ninguna.

Prorrogadas: Recargo municipal de Licencia fiscal del Impuesto Industrial. — 2.ª Arbitrio sobre tenencia de perros. — 3.ª Recogida de basuras.—5.ª Arbitrio sobre la Riqueza Rústica.—6.ª Cementerio. 7.ª Participación del 10 por 100 en el arbitrio sustitutivo de la Riqueza Provincial. 8.ª Arbitrio sobre la Riqueza Urbana. — 10.ª Tránsito de ganados. — 11.ª Voz pública. — 12.ª Circulación de vehículos por la vía pública.

Modificadas: 4.ª Licencia de obras. — 9.ª Prestación personal y de transportes. 13.ª Suministro de agua potable a domicilios y servicios.

Pinilla del Valle, 28 de octubre de 1968. El Alcalde, Hedefonso Vera. (G. C.—6.458) (X.—5.102)

RASCAFRIA

Se halla expuesto al público en este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días y para oír reclamaciones, el expediente de modificación de créditos dentro del Presupuesto ordinario vigente, mediante transferencia del crédito disponible en la última partida del concepto "Indeterminados", del capítulo VII de Gastos del Presupuesto ordinario.

Rascafría, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Antonio Santiago. (G. C.—6.459) (O.—75.885)

VALDETORRES DE JARAMA

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que servirá de base para la subasta del aprovechamiento de pastos de la finca "El Soto", de estos Propios, en la temporada 1968-1969 (o sea doce meses, a partir de la adjudicación), se anuncia subasta pública, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde o delegado suyo.

La licitación se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, abriéndose un plazo de diez días para la presentación de plicas, cuya apertura tendrá lugar al día siguiente hábil de transcurrido dicho plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El plazo de presentación de plicas se ha reducido a diez días, dado lo avanzado de

la temporada, de acuerdo con lo que preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 19.

El importe tipo de la subasta se cifra en ochenta mil pesetas (80.000 pesetas) y la extensión de los pastos que se subastan asciende a 75 hectáreas, aproximadamente.

Para optar a la subasta es preciso depositar previamente el 5 por 100 del importe de la misma, como fianza provisional; también se ha de presentar por los concurrentes a la misma una declaración de no estar incapacitado para contratar.

Valdetorres de Jarama, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—6.460) (O.—75.886)

ARGANDA DEL REY

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de contrato de préstamo, solicitado a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, destinado a la construcción de la Casa Consistorial de esta Corporación, y cuyas características son las siguientes:

Dicho préstamo será con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, y no devengará interés. Su importe es de un millón de pesetas, que deberá ser amortizado en el plazo de diez años, fijándose una cuota de amortización de 100.000 pesetas cada año.

Lo que se pone en conocimiento general para que durante el plazo de quince días hábiles puedan ser presentadas, en esta Secretaría municipal, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Arganda del Rey, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Agustín Cuéllar. (G. C.—6.473) (O.—75.890)

BUSTARVIEJO

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, por el plazo de quince días, el expediente de habilitación de crédito núm. 1 del año actual, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Bustarviejo, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.474) (O.—75.891)

ARANJUEZ

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de octubre último, el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reforma del depósito regulador del abastecimiento de aguas de esta población, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina.

Aranjuez, 2 de noviembre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.475) (O.—75.892)

BUSTARVIEJO

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo al plan parcial de ordenación urbana de la finca denominada "Pedregal de los Ensanchos" (Colonia Comunitaria de Bustarviejo), sita en este término municipal, incoado por don Adolfo Rupérez Cuéllar, propietario de la finca. Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los días hábiles del plazo señalado en la Secretaría de este Ayuntamiento, como asimismo formular cuantas reclamaciones y alegaciones estimen convenientes a su derecho, dirigidas por escrito a la Alcaldía-Presidentencia de este Ayuntamiento.

Bustarviejo, 30 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.476) (O.—75.893)

CERCEDILLA

Formada la matrícula anual de contribuyentes del arbitrio sobre solares sin edificar, se expone al público por término de quince días hábiles a efectos de reclamación, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Haciendas Locales.

Cercedilla, 28 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.477) (X.—5.103)

Terminado y liquidado el aprovechamiento de las maderas procedentes del lote número 1 del monte "Pinar Baldío", correspondiente al año forestal de 1967-68, y solicitada por el contratista don Pablo Velasco del Caz la cancelación de la garantía que en metálico tiene constituida en esta Caja municipal, para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato garantizado.

Cercedilla, 29 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.478) (O.—75.894)

CIEMPOZUELOS

Licitación pública

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los servicios de conservación y reposición de lámparas en la instalación del alumbrado público y dependencias municipales.

Objeto.—Esta licitación comprende los servicios de reparación y demás del alumbrado público y dependencias municipales.

Tipo.—Treinta y seis mil pesetas anuales y a la baja.

Garantías. — La provisional, de 1.080 pesetas, y la definitiva se señalará de conformidad con lo ordenado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—En la Secretaría municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura.—Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Este expediente está de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días hábiles de diez de la mañana a trece, y las proposiciones para tomar parte en esta subasta será con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la adjudicación de los servicios de conservación y reposición de lámparas en el alumbrado público y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) del tipo.—Como asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, de previsión y seguridad social y protección a la industria española. — (Fecha y firma del licitador.)

Ciempozuelos, a 30 de octubre de 1968. El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.479) (O.—75.895)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, una vez anunciado el Tribunal calificador, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 28 de noviembre próximo, a las dieciocho horas.

Miraflores de la Sierra, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, P. D. (Firmado). (G. C.—6.480) (O.—75.896)

MANZANARES EL REAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Manzanares el Real, 30 de octubre de 1968.—El Alcalde, Hilario Guijarro. (G. C.—6.481) (O.—75.897)

EL MOLAR

El Ayuntamiento de esta Villa instruye expediente para calificar de bienes de Propios la "Dehesa de Arriba", en sus dos porciones, que constituyen una sola finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Bienes, a fin de que durante el término de un mes puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

El Molar, a 29 de octubre de 1968.—El Alcalde, Remigio de la Morena López. (G. C.—6.482) (O.—75.898)

MOSTOLES

Don José Antonio Delgado García solicita autorización para instalar un colegio de enseñanza primaria en el barrio del Pilar.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 30 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.483) (O.—75.899)

Don Máximo Arroyo Hernández solicita autorización para instalar una taberna, con venta de bebidas al exterior, en el Edificio Minnesota, local 2 (calle de San Marcial).

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 30 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.484) (O.—75.900)

Don Pablo Sánchez Peña solicita autorización para instalar un bar de 4.ª categoría en la calle de Colón, núm. 3 (barrio de San Roque).

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 29 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.485) (O.—75.901)

P A R L A

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir para las obras y servicios que a continuación se relacionan:

Pavimentación de varias calles. Red de distribución de agua a domicilio.

Servicio de recogida de basuras y limpieza de calles.

Todo lo cual se hace público para que en el plazo de ocho días puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Parla, 31 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.486) (O.—75.902)

P I N T O

Conforme a lo dispuesto en el núm. 1 del artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del día 13), a continuación se relacionan los concursantes admitidos y excluidos para el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil:

Admitido: Angel Gamboa López.

Excluido: Ninguno.

Pinto, a 24 de octubre de 1968. — El Alcalde, Daniel Martín. (G. C.—6.487) (O.—75.903)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

A los efectos de lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales, se abre información pública por plazo de quince días sobre cesión gratuita a la Dirección General de Enseñanza Media de una parcela de terreno, de los Propios de este Ayuntamiento, de 15.000 metros cuadrados de superficie, lindante con la carretera de Guadarrama, para creación del Instituto Técnico de Enseñanza Media.

San Lorenzo del Escorial, a 29 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.488) (O.—75.904)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de Haciendas Locales, quedan expuestas al público por plazo de quince días las Ordenanzas modificadas sobre mercado, matadero, hospital y aparcamiento vigilado, que regirán para el ejercicio de 1969.
San Lorenzo del Escorial, a 29 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.489) (X.—5.104)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
Don Julio Vázquez Díaz solicita autorización para instalar un taller de carpintería en la calle de San Raimundo, s/n.
Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
San Sebastián de los Reyes, a 29 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre.
(G. C.—6.490) (O.—75.905)

Don Basilio Martínez Jiménez solicita autorización para instalar una bodega para venta al por menor en la calle de Pico de Olite, núm. 34.
Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
San Sebastián de los Reyes, a 31 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre.
(G. C.—6.491) (O.—75.906)

Habiendo sido modificadas por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre del año en curso las Ordenanzas de exacciones que al pie se indican, se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de quince días quedarán expuestas al público las indicadas Ordenanzas en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local.
Lo que se hace público para general conocimiento.
San Sebastián de los Reyes, a 31 de octubre de 1968. — El Alcalde, Dionisio Sastre.

Ordenanzas modificadas

- 1.—Reguladora de aplicación del sello municipal.
- 2.—Arbitrio sobre tenencia de perros.
- 3.—Tránsito de animales por vías municipales.
- 8.—Servicio de matadero.
- 9.—Licencias para industrias callejeras y ambulantes.
- 10.—Tasas sobre escaparates, muestras, letreros visibles desde la vía pública.
- 11.—Rodaje y arrastre por vías municipales.
- 12.—Carruajes, caballerías de lujo y velocipedos.
- 13.—Limpieza y ornato de fachadas. Vallado de solares.
- 15.—Ocupación de la vía y puestos públicos.
- 16.—Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, etc.
- 18.—Servicio de alcantarillado.
- 20.—Desagüe de canales, tejas y otros.
- 21.—Apertura de calicatas, zanjas, etc.
- 24.—Servicios en cementerio municipal.
- 26.—Vigilancia de establecimientos y espectáculos.
- 29.—Licencia de apertura de establecimientos.
- 31.—Licencia para construcciones y obras.
- 32.—Arbitrio de Plusvalía. Tabla índice de valoración.
(G. C.—6.492) (X.—5.105)

SOTO DEL REAL

Don Marceliano Robledo Segovia solicita autorización para instalar exposición de venta al detall de muebles en la calle de los Caídos, núm. 9.
Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
Soto del Real, a 2 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José Morcillo.
(G. C.—6.493) (O.—75.907)

Don Julián Santamarina Martín solicita autorización para instalar carnicería y

pollería en la calle de los Caídos, número 13.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
Soto del Real, a 2 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José Morcillo.
(G. C.—6.494) (O.—75.908)

Doña María de la Paz Gómez de Liaño Olmos solicita autorización para instalar peluquería de señoras en la plaza del Doctor Morcillo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
Soto del Real, a 2 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José Morcillo.
(G. C.—6.495) (O.—75.909)

Don Julio Sanz Pozas solicita autorización para instalar un bar en la plaza del Doctor Morcillo, núm. 16.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.
Soto del Real, a 2 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José Morcillo.
(G. C.—6.496) (O.—75.910)

ZARZALEJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, núm. 2, del texto refundido de la ley de Régimen Local, se hace saber que la Cuenta general del Presupuesto extraordinario para atender a los gastos de la construcción de un cementerio municipal en el lugar denominado de "Cabeza de la Nava" o "Derrotura", del barrio de la Estación, de esta Villa, con sus documentos y justificantes, se halla expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante el cual y los ocho días siguientes podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.
Zarzalejo, a 31 de octubre de 1968.—El Alcalde, Lorenzo Morillas.
(G. C.—6.497) (O.—75.911)

BOADILLA DEL MONTE

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de habilitación y suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.
Boadilla del Monte, a 17 de octubre de 1968.—El Alcalde, Esteban Fabra.
(G. C.—6.498) (O.—75.912)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura con el número 1.469/68, a instancia de Isabel Calleja Espinosa, contra Jorge Franch Hoppe, sobre salarios, se ha dictado una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 15 de octubre de 1968.—Habiendo visto yo, don Antonio Cancio Morenza, Magistrado de Trabajo número dos de los de Madrid, los presente autos seguidos entre partes: de la una y como demandante, Isabel Calleja Espinosa, asistida del Letrado don Manuel González, y de la otra y como demandado, don Jorge Franch Hoppe, sobre salarios; y...
Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Isabel Calleja Espinosa, contra don Jorge Franch Hoppe, en reclamación de cantidad por salarios, debo declarar y declaro que debo de condenar y condeno al expresado demandado a que abone a la actora la cifra de pesetas 22.704, que a la misma adeuda por sus devengos de carácter social no satisfechos y comprendidos entre las fechas de primero de enero de 1967 y el 29 de junio de 1968.—Se advierte a las partes que contra esta sentencia cabe

el recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días, por conducto de esta Magistratura y con arreglo a lo establecido en el Decreto de 21 de abril de 1966.

Y para que sirva de notificación al demandado don Jorge Franch Hoppe, que tenía su domicilio en Madrid, en Doctor Cortezo, 1, expido el presente en Madrid, a 25 de octubre de 1968.—El Secretario (Firmado).
(B.—4.286)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución sobre accidentes, seguidos a instancia de Félix López Molinero, contra la empresa "Talleres Brubot", he acordado sacar a pública y segunda subasta, con el veinticinco por ciento sobre el precio de tasación de rebaja, los bienes embargados que se encuentran depositados en poder de don Francisco Ruiz González, calle de Campo Real, veintiséis (Bellas Vistas), y que en su día fueron peritados en la suma de veinticinco mil pesetas, y consistentes en:

Una rectificadora, marca "Téllez", con dos motores eléctricos.

El acto del remate tendrá lugar el día veintinueve de noviembre, a las doce treinta horas de su mañana, advirtiéndose:

Primero. Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo, con el veinticinco por ciento de rebaja sobre el mismo; y

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

En Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—30.953)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución en exhorto dimanante de autos seguidos ante la Magistratura de Trabajo de Zaragoza número dos a instancia de Luis Serrano Floria, contra José San Emeterio Domingo, se ha acordado sacar a pública y primera subasta los bienes embargados al demandado, depositados en poder del mismo, calle de Sagunto, tres, y consistentes en los siguientes:

U aparato de televisión, marca "Philips", de 21 pulgadas.

Un aparato de radio, marca "Philips", con caja de dos colores en plástico.

El acto del remate tendrá lugar el día veintinueve de noviembre, a las doce treinta horas, advirtiéndose:

Primero. Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo; y
Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de peritación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—30.952.—Exh. Zaragoza)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de doña Asunción Cerrada Clemente y don Marcelino Gorriz Arnau, contra "Sotileza", don Leoncio García Fernández, don Ramón

Fernández Nicieza, don Patrocinio Félix Rodríguez y don Juan Francisco Rodríguez, en reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 5 de octubre de 1968, la siguiente providencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como seguidamente se transcriben:

Providencia.—Magistrado número cuatro, señor Oliet Gil.—Madrid, a 5 de octubre de 1968.—Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón; se tiene por anunciado en tiempo y forma el propósito de entablar recurso de suplicación contra la sentencia dictada en las presentes actuaciones, y en su virtud, entréguese los autos al Letrado designado por la parte recurrente, para que interponga el recurso en el plazo de diez días, conforme a lo prevenido en el artículo 154 del Decreto de 21 de abril de 1966, que da nueva redacción al texto refundido del Procedimiento Laboral.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a los demandados don Ramón Fernández Nicieza, don Patrocinio Félix Rodríguez y don Juan Francisco Rodríguez, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente, que firmo y sello en Madrid, a 26 de octubre de 1968.—El Secretario (Firmado).
(B.—4.310)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En los autos que sobre cantidad se siguen en esta Magistratura de Trabajo número 5, a instancia de Mercedes Mínguez Gutiérrez y Nieves García Rodríguez, contra "Almacenes Atienza, S. A.", se ha dictado la siguiente sentencia "in voce", cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a "Almacenes Atienza, S. A." a que abone 9.794 pesetas a Mercedes Mínguez Gutiérrez y 7.127 pesetas a Nieves García Rodríguez, por los conceptos que se especifican en el hecho segundo de los declarados probados. Que igualmente condeno a la empresa, por temeridad, a la multa de 500 pesetas, a las que se dará el destino legal. Hágase saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno. — Así por esta su sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncia, manda y firma Su Señoría, firmando asimismo las comparecencias, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — Firmado y rubricado: Rafael Martínez Emperador. Emilio M. Jarabo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Almacenes Atienza, S. A.", cuyo paradero se desconoce, expido el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura de Trabajo de Madrid, a 28 de octubre de 1968. — El Secretario (Firmado).
(B.—4.312)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En los autos que sobre despido se siguen en esta Magistratura de Trabajo número 5 a instancia de Mercedes Mínguez Gutiérrez y Nieves García Rodríguez, contra la empresa "Almacenes Atienza, Sociedad Anónima", se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

En Madrid, a 22 de octubre de 1968.—Vistas por el ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo núm. 5 de esta capital, las precedentes actuaciones seguidas a instancia de Mercedes Mínguez Gutiérrez y Nieves García Rodríguez, contra "Almacenes Atienza, S. A.", por el concepto de despido.

Fallo: Que estimando las demandas presentadas por Mercedes Mínguez Gutiérrez y Nieves García Rodríguez frente "Almacenes Atienza, S. A.", debo de declarar y declaro la nulidad de los despidos acordados por ésta con respecto a aquéllas, y en su consecuencia, condeno a

la expresada Empresa a que proceda a la readmisión de las demandantes, con abono de los salarios devengados desde la fecha del cese y hasta que la readmisión tenga lugar. Igualmente condono a la empresa al pago de multa de 500 pesetas. Notifíquese a las partes la presente resolución, haciéndolas saber que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación, por comparecencia o por escrito, ante esta Magistratura, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto de Procedimiento Laboral de 21 de abril de 1966. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado y rubricado: Rafael Martínez Emperador.

Publicación. — En el día de su fecha, y por el Magistrado que la firma, fué leída y publicada la anterior sentencia, estando celebrando audiencia pública; doy fe. — Firmado y rubricado: Emilio M. Jarabo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Almacenes Atienza, S. A.", cuyo paradero se desconoce, expido el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura de Trabajo de Madrid, a 28 de octubre de 1968. — El Secretario (Firmado).

(B.—4.311)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don José María Cabrera Claver, Magistrado del Trabajo de la número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 173 a 175/68, seguidos ante esta Magistratura a instancia de Victoriano Cuenca García y dos más, contra Luis Somolinos Muñoz, domiciliado en Asura, 115 (Ciudad Lineal), en reclamación de salarios, hoy en trámite de ejecución, he acordado sacar por tercera vez a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que se encuentran depositados en el domicilio del demandado, siguientes:

Una máquina cutti, de cortar hierro, con motor acoplado de 1 HP, tasada en 18.000 pesetas, y una máquina taladradora, de pie, con motor de 0,7 HP, tasada en 3.000 pesetas.

Dicha subasta, que tendrá lugar ante la Sala de audiencias de esta Magistratura el día 29 de noviembre próximo, a las nueve treinta de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se aprobará el remate; que si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.927)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en el expediente de declaración de herederos abintestato de don Cesáreo Marco Yagüe, hijo de Patricio y de Irene, natural de Utiel (Valencia), que falleció en Madrid, donde tenía su domicilio, el día veintidós de mayo del corriente año, sin dejar ninguna clase de descendientes ni ascendientes, en estado de casado en únicas nupcias con doña María de la Purificación Parera Forero,

que es quien insta el expediente, se anuncia la muerte sin testar de dicho causante; que la que reclama su herencia es su viuda, doña María de la Purificación Parera Forero; y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.509)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado de mi cargo se tramitan a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", que goza de los beneficios de pobreza, representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez Inestrosa, contra don Ramón Marsal Ribo, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Murcia, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a venta en pública subasta, y por primera vez, la maquinaria embargada a dicho ejecutado y especialmente hipotecada, que a continuación se relaciona, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día veintisiete de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

Un tractor de cadenas, marca "Caterpillar", modelo D7E, de 1,98 metros de ancho de vía, accionado por motor "Diesel Cartepillar", turbo alimentado, cuatro cilindros, cuatro tiempos, 13,61 litros de cilindrada capaz de desarrollar una potencia de 160 HP en el volante, a 1.200 revoluciones por minuto, arranque por motor de gasolina independiente.

Servo transmisión ("Power Shift"), a través de exclusivo divisor de par motor, ajuste automático de la fuerza de tracción al esfuerzo de carga, embragues de dirección y frenos introducidos en baño de aceite, filtro de aire del tipo seco, reducción planetaria en los mandos finales.

Un bolldozar angular de accionamiento hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 7 A con hoja de cuatro, 11 metros de ancho de corte y 0,96 metros de altura, cuchillas centrales reversibles y espolones antifilabres serie 72 F. 3393.

Un escarificador de accionamiento hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 7, provisto de dos dientes de 0,65 metros y una de 1,016 metros de penetración máxima, serie 126-745.

Un contraol hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 173, de dos válvulas para accionar el bulldozar y el escarificador, serie 67-G-1750. Número de motor y chasis 48: A.-5508.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, que es el de dos millones ciento tres mil setecientos cincuenta pesetas, estipulado en la cláusula octava de la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del referido tipo, y que se podrán hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para su publicación con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los fines y efectos acordados, expido el presente, que firmo en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.517)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número doce de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a instancia de "Industrias

del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador señor Ramírez Cárdenas, contra don Benigno Aguado Oñaña y don José González Martínez, en reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El ilustrísimo señor don Francisco Javier Ruiz Ocaña Remiro, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de "Industrias del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador don Juan Ramírez Cárdenas y Prego de Oliver y defendida por Letrado, contra don Benigno Aguado Oñaña, mayor de edad y de esta vecindad, y contra don José González Martínez, también mayor de edad y de esta vecindad, los que no han comparecido, por lo que fueron declarados en rebeldía y han estado representados en los estrados del Juzgado, en reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás de la propiedad de los ejecutados don Benigno Aguado Oñaña y don José González Martínez, y con su producto, entero y cumplido pago a "Industrias del Automóvil, S. A.", de la suma de ciento treinta y cuatro mil ochocientos veinte pesetas, importe del principal reclamado, con más los intereses legales, gastos y costas, en todas cuyas responsabilidades expresamente condono a los ejecutados don Benigno Aguado Oñaña y don José González Martínez.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los ejecutados les será notificada, además de en los estrados del Juzgado por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, si no se solicita la notificación personal de la misma, definitivamente juzgado, la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Javier Ruiz Ocaña Remiro. (Rubricado.)

Dicha sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a don José González Martínez expido la presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—53.508)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Francisco-Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado-Juez de instrucción número 5 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección sexta de esta Audiencia Provincial, dimanante del sumario núm. 419/67, seguido por hurto, contra Angel Díaz Moreno, en la cual se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los efectos ocupados al expresado procesado, y que a continuación se describen:

Un transistor, marca "Wilco", tasado en 500 pesetas.

Una navaja abrelatas, tasada en 50 pesetas.

Un destornillador, tamaño mediano, tasado en 15 pesetas.

Un estuche limpiaúñas, tasado en 5 pesetas.

Para el remate de dichos bienes se ha señalado las doce horas y treinta minutos del día 12 de diciembre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, planta baja, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Los bienes antes reseñados se sacan a la venta en pública subasta por el precio de su tasación, fijado en la descripción de cada objeto.

Segunda. Los licitadores podrán verificar las pujas por cada objeto, con independencia de los demás.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de valoración de cada objeto.

Cuarta. Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado

o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del precio de tasación de cada objeto, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Quinta. Los efectos antes descritos se encuentran en los archivos de este Juzgado y bajo la custodia del Secretario refrendante.

Sexta. Se hace constar a los efectos oportunos que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, seguirán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 6 de noviembre de 1968. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(C.—30.961)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en autos ejecutivos número trescientos setenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por el Procurador señor Padrón, en nombre de "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", contra don Antonio Miño Herrero, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un tractor, marca "Lanz", matrícula SE-5.598, y una tralla de mil doscientos litros, marca "Ta-VI".

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de diciembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de treinta mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, así como que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de aquel tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, para publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Lora del Río, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.528)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número ciento cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador señor Puig, en nombre del "Banco de Crédito a la Construcción", contra don José Luis Oros López, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez el siguiente:

Vehículo de cuatro ruedas con neumáticos 650 X 16, con motor de combustión interna marca "Güldner", de 8 CV y tres velocidades adelante y una atrás, con caja metálica para carga de material de mil doscientos kilogramos, vehículo industrial y de pequeño radio de acción para su única circulación por el interior de las obras, sin salida a vía pública. Bastidor 30.113 y número de motor LCB-1970, número de cilindros uno y potencia de 8 CV. Dumper "Barybal-Brasomat". Inscrito al tomo uno de Prenda, folio sesenta y nueve, prenda veintisiete, inscripción primera del Registro de Hipoteca Mobiliaria de la ciudad de Zaragoza.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de diciembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que dicho vehículo sale a subasta por segunda vez en la suma de cincuenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra los dos terceras partes; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo,

sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que dicha máquina o vehículo se encuentra en poder del demandado señor Oros López, en la ciudad de Zaragoza, calle Corona de Aragón, número diez.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—53.519)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número doscientos sesenta de mil novecientos sesenta y siete, promovidos por el Procurador señor Feijóo, en representación de "Fundaciones Franki, S. A.", hoy "Pilotes Franki, Sociedad Anónima", contra don Florencio Martín Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, las siguientes:

Primera. Finca número veintiún mil cuatrocientos cincuenta y cuatro. Tomo trescientos sesenta y uno del Ayuntamiento de Madrid-Vallecas, folio cuarenta y seis del Registro de la Propiedad número diez de Madrid, inscrita a nombre de don Florencio Martín Martínez, contratista, casado con doña Evangelina Ruiz Romero, mayores de edad y de esta vecindad, Castelló, número siete, constituida por terreno-solar situado en extramuros de la villa de Vallecas, hoy Madrid; y linda: por el Norte, con el camino de la Suerte; por el Oeste, con el camino de Congosto, y por el Sur y Este, con propiedad del Marqués de Molina, antes tierras de herederos de don Manuel Molinuevo; que después de practicada la segregación a que se refiere la nota de la inscripción primera, el resto del mismo queda con una superficie de 5.683 metros cuadrados y 33 decímetros cuadrados.

Segunda. Finca número treinta mil trescientos ochenta y seis, tomo cuatrocientos setenta y tres del Ayuntamiento de Madrid-Vallecas, folio veintidós del Registro de la Propiedad número diez de Madrid, inscrita a nombre de don Florencio Martín Martínez, mayor de edad, industrial y su esposa doña Evangelina Ruiz Romera, de esta vecindad, Castelló, siete, a favor de su sociedad conyugal, sin atribución de cuotas; consistente en parcela de terreno en el extinguido término de Vallecas, hoy Madrid, al sitio del Barranco del Novillo; linda: al Norte, con el camino de la Suerte; al Este, con terrenos de don Florencio Martín Martínez y de herederos de don Juan Pablo Merino; al Oeste, con fincas de don Luis Medel y del Marqués de Molina, y al Sur, con fincas de don Luis Medel y de, digo, y al Sur, con resto de la finca matriz, con una superficie después de la segregación a que se refiere la nota al margen de la inscripción primera, de 3.259 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

Tercera. Finca número treinta mil cuatrocientos cincuenta y ocho, tomo cuatrocientos setenta y tres del Ayuntamiento de Madrid-Vallecas, folio ciento veintiocho del Registro de la Propiedad número diez de Madrid. Inscrita a nombre don Florencio Martín Martínez, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, Castelló, siete, y su esposa doña Evangelina Ruiz Romera, a favor de la sociedad conyugal, sin atribución de cuotas; consistente en terreno situado en el extinguido término de Vallecas, hoy Madrid, al sitio denominado Barranco del Novillo y también Era de las Pilas. Linda: al Norte, con terrenos de don Florencio Martín Martínez y de herederos de don Juan Pablo Marino; al Este, con terreno de don Florencio Martín Martínez; al Sur, con finca de don Julián y doña Ana Escolar Gutiérrez, y al Oeste, con terrenos de don Florencio Martín Martínez. Con una superficie después de practicarse la segregación a que se refiere la nota al margen de la inscripción primera de 1.249 metros cuadrados, 61 decímetros cuadrados y 50 centímetros cuadrados.

Cuarta. Finca número mil setecientos cincuenta y nueve, tomo cuatrocientos cuarenta del Ayuntamiento de Madrid-

Vallecas, folio doscientos cuarenta y tres del Registro de la Propiedad número diez de Madrid, inscrita a nombre de don Florencio Martín Martínez, mayor de edad, constructor, casado con doña Evangelina Ruiz Romero, de esta vecindad, Castelló, siete, a favor de su sociedad conyugal, sin atribución de cuotas; está constituida por tierras en Vallecas, frente a la calle Era de los Picos. Linda: Oriente, con el carril que pasa por detrás Camposanto; Poniente, tierra de doña Teresa Regaliato; Norte, Rita López, hoy tierras de "Inmobiliaria Sandi, S. A.", y Mediodía, que sale al de La Leña, con una cabida que resulta del Registro de 10.020 metros cuadrados.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se señalado el día diecisiete de diciembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichas fincas salen a subasta por primera vez en las sumas de un millón setecientas ochenta y siete mil ciento veintitrés pesetas con once céntimos, la primera; un millón veinticinco mil sesenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos, la segunda; trescientas noventa y dos mil novecientas treinta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos, la tercera, y tres millones ciento noventa y un mil seiscientas sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, la cuarta de las fincas descritas, respectivamente.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes.

Que las pujas podrán hacerse por separado para cada una de las fincas que constituyen lotes separados.

Que para tomar parte deberán consignar los licitadores, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de las fincas están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, así como también en el "Boletín Oficial del Estado", a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—53.524)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que bajo el número sesenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre de don Juan Manuel Gil Afán de Rivera, contra don Antonio Escudero Calvo, domiciliado en Madrid, calle Divino Pastor, veintitrés, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez y término de veinte días la venta en pública subasta de las participaciones indivisas del cincuenta por ciento que al deudor corresponden en los siguientes inmuebles y que le fueron embargadas:

1.º Plaza de tentadero, procedente de la dehesa denominada Monteviejo, en término municipal de Moraleja (Cáceres), parte Sureste de la finca de origen, que tiene una superficie de cinco áreas, treinta centiáreas, y linda: al Norte y Este, con finca parte Norte dividida de la antes dicha dehesa, adjudicada a doña Josefa Escudero Calvo; al Oeste, con finca parte Sur dividida de la finca de origen, adjudicada a don Antonio Escudero Calvo, y al Sur, río Arrago. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria, al folio veintitrés del libro treinta y cuatro de Moraleja, tomo cuatrocientas sesenta

y ocho, finca dos mil trescientos cincuenta y cinco, inscripción segunda.

2.º Casa cortijo de labor, de planta baja, con corrales y tenados, embarcadero con casa de mayoral y prado anexo denominado "Prado Chico", en término municipal de Moraleja, enclavada en la dehesa procedente de la división de la dehesa "Monteviejo", que tiene una superficie de dos hectáreas, y que linda: por Norte, carretera, y por el Este, Sur y Oeste, con la finca en que está enclavada, parte Norte de la dehesa de origen, adjudicada a doña Josefa López Escudero. Está inscrita al folio veinticinco del libro treinta y cuatro de Moraleja, tomo cuatrocientos sesenta y ocho, finca dos mil trescientas cincuenta y seis, inscripción primera.

En ambos inmuebles lo que pertenece al deudor y es objeto de la subasta, es la mitad indivisa de los mismos.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día veinte de diciembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta de las participaciones de fincas referidas, la cantidad de setenta y cinco mil pesetas en que han sido tasadas, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los posibles licitadores, a los que se previene que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta de modo expreso y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al de la subasta, se expide el presente en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija. (A.—53.511)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de los de esta capital y accidentalmente en el número once de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita ante este Juzgado de primera instancia número once, seguido a instancia de doña María del Rosario Reparaz Astein, sobre declaración de herederos abintestato de don Julián Reparaz Astein, se ha acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte de don Julián María Reparaz Astein, que falleció en esta capital el día diez de abril de mil novecientos sesenta y ocho en estado de soltero y sin dejar descendencia, habiéndole premuerto sus padres don Epifanio Reparaz Goizueta y doña Josefina Astein, hallándose inscrito el nacimiento de dicho causante en el Valle de Baztán (Navarra), en ocho de septiembre de mil ochocientos noventa, que ocurrió en la ciudad de Bayona (Francia), y siendo vecino a la hora de su fallecimiento de esta capital, y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que sus tres hermanos de doble vínculo doña María del Rosario, doña Ana María del Car-

men y doña María Dolores Reparaz Astein y que sus cinco sobrinos carnales, hijos a su vez de otro hermano de doble vínculo llamado don Rafael Reparaz Astein, y que le premurió, llamados don Emilio María, don José Luis, doña Amalia María, don Rafael María y doña María Isabel Reparaz Alonso, a la herencia de que se trata, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días ante este Juzgado de primera instancia número once, de Madrid, donde se tramita el expediente de declaración de herederos.

Dado en Madrid y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—53.529)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado a instancia de "Hierros y Aceros Especiales, Sociedad Anónima", domiciliada en esta capital, representada por el Procurador señor Ogando Cañizares, contra don Serafín Pallas Colomer, mayor de edad, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Virgen de Lourdes, dieciocho, piso séptimo, número dos, actualmente en ignorado paradero, se cita de remate a dicho demandado para que en el término de nueve días siguientes comparezca, personándose en dicho juicio, para oponerse a la ejecución despachada contra sus bienes en dicho procedimiento, por medio de Procurador, con apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley; previéndole que el embargo de sus bienes ha sido hecho sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, y que las copias del escrito de demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de primera instancia número trece de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, M. García. — Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela. (A.—53.506)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo promovido por el Banco de Crédito a la Construcción, que goza de los beneficios de pobreza, representado por el Procurador señor Puig-Pérez, contra don Joaquín López Campos, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados al demandado y especialmente hipotecada en garantía del préstamo que se persigue en aludido juicio que se expresará; remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintinueve de los corrientes, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Excavadora hidráulica "Yumbo", tipo Y-70, montada sobre placas de oruga de 500 mm., y todas con motor Diesel "Perkins" P-6 y cabina. Número de motor 37188514.

Cuchara de 450 litros, núm. 2, con púas.

Cuchara de 350 litros, núm. 9.

Cuchara de 350 litros, trapezoidal.

Equipo de Retro corto de 1,80 metros.

La maquinaria anteriormente descrita figura tasada a efectos de subasta en la cantidad de seiscientas ochenta y cuatro mil novecientas pesetas (684.900).

Repetida maquinaria se encuentra depositada en esta capital, barrio de Orcasitas, bloque veintiocho, número veintiuno.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, M. García. — Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(A.—53.514)

JUZGADO NUMERO 13**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia dictada con esta fecha, en autos ejecutivos seguidos por doña Angeles Vera Lozano y doña Encarnación y doña María Adelina Carmona García, contra "Parcesol, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día dieciocho de diciembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta, por quiebra de las anteriores, de la finca siguiente:

Rústica al sitio de los Alberes, del término de Vallecas, de noventa y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas. Linda: al Norte, con la Gavia; Saliente, con tierra de la viuda de Antonio Murcia; Mediodía, con la Cañada del Santísimo, y Poniente, con tierra de don Mariano Villa. Es la número seiscientos setenta y siete del Registro de la Propiedad número diez de esta capital.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta subasta el de ciento cuatro mil ochocientas cincuenta y tres pesetas en que ha sido pericialmente tasada; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento de dicho tipo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que los autos y la certificación registral supletoria de los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con los títulos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito aquí ejecutado, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—53.512)

JUZGADO NUMERO 18**EDICTO**

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por el "Banco de Crédito a la Construcción", que goza del privilegio de la defensa judicial gratuita, contra "Canteras Cantabria, S. A.", en reclamación de cantidad, en los cuales, y por providencia del día de hoy, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes especialmente hipotecados y embargados a dicha entidad deudora "Canteras Cantabria, S. A.", consistentes en los siguientes:

Una trituradora de martillos "Lau", serie Pesada, sistema discos patentado tipo 16 MD-75m, para una producción de ochenta-ciento veinte toneladas métricas hora, con su motor de accionamiento marca "Siemens" de 122 CV, número 648183, tipo R-1872/6.

Una trituradora de martillos "Lau", patentada, serie ligera, tipo número 4, para una producción de dieciséis-cuarenta toneladas métricas hora, con su motor de accionamiento de 75 CV, marca "Siemens", número 68483, R-9138 C-A.

Tasada la primera en la cantidad de novecientos ochenta y siete mil setecientas cincuenta pesetas, y la segunda en la cantidad de ciento noventa y ocho mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de diciembre próximo, a las once y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación de cada una de dichas máquinas trituradoras, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicados precios.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de tasación de dichas máquinas trituradoras, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la escritura de préstamo se hallarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, no teniendo derecho a exigir ninguna otra clase de títulos; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.518)

JUZGADO NUMERO 23**EDICTO**

Don Luis Cabrero Botija, Magistrado-Juez accidental de este Juzgado de primera instancia número veintitrés de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número trescientos noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y siete, seguidos en este Juzgado a instancia de "General Mercantil, S. A.", contra don Juan Bautista Muñoz Martínez, vecino de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación, el siguiente:

Un camión, marca "Barreiros", matrícula BU-20.141, tasado en ciento sesenta mil pesetas, cuyo camión se halla depositado en poder del propio demandado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de noviembre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.527)

JUZGADO NUMERO 26**EDICTO**

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado-Juez de instrucción número 26 de los de esta capital.

Por medio del presente edicto hago saber: Que en la pieza de responsabilidades civiles dimantes de diligencias preparatorias tramitadas en este Juzgado con el número 27 de 1966, contra Lucas Sánchez García, por conducir embriagado, por pro-

videncia de esta fecha se acordó sacar a pública y judicial subasta y por primera vez, los bienes embargados a dicho inculcado por el precio de tasación 7.000 pesetas, señalándose para la celebración de la misma la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción número 26, sito en la calle General Castaños, número 1, y el día 13 del próximo mes de diciembre a la doce horas.

Bienes que se subastan y condiciones para la misma

Una motocicleta modelo scooter, marca "Lambretta", matrícula M-224.340, motor número 39542, de 1 H. P., con permiso circulación expedido por la Jefatura de Obras Públicas de Madrid en 20 de junio de 1959.

Condiciones

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, que lo ha sido en 7.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo de tasación.

Tercera. Que podrá tomarse parte a calidad de ceder a tercero; y

Cuarta. Que la motocicleta indicada se encuentra depositada en don Crescenciano Aguilera Portillo, que es vecino de Madrid, calle Concordia, número 17.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con antelación, por lo menos, de ocho días al señalado, expido el presente, visado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez, que firmo en Madrid, a 4 de noviembre de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(C.—30.960)

JUZGADO NUMERO 27**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número doscientos ochenta de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del "Banco Exterior de España, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, contra la Sociedad Mercantil "Pingüino, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un millón seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con ochenta céntimos de principal, más intereses pactados y comisión trimestral, y gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, una caldera de vapor con tres tirros, de la Casa "Philips Loos", valorada en doscientas ochenta y cinco mil pesetas, que fué embargada a la entidad demandada y se encuentra depositada en poder de don Octavio Arias Muñoz, en la calle de carrera de San Jerónimo, número treinta y seis, bajo las condiciones siguientes:

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintisiete de noviembre del actual año, a las doce horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de doscientas trece mil seiscientas cincuenta pesetas que sirvió de tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.516)

JUZGADO NUMERO 29**EDICTO**

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio

ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número doscientos treinta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Talleres y Garaje Chamartín, Sociedad Anónima", contra doña Emilia Julián Sanz, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados propiedad de la demandada que a continuación se relacionan, por el precio de tasación que se expresa, bajo las siguientes condiciones:

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiséis del actual, a las once horas.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de tasación.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta

Un automóvil, marca "Dodge Dart", matrícula de Madrid número 517.706, valorado en ciento veinte mil pesetas.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—53.543)

JUZGADO NUMERO 31**EDICTO**

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de instrucción número 31 de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se presta cumplimiento a carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, Sección Primera, derivada del sumario número 170 de 1967, tramitado en este Juzgado, sobre estafa, para la exacción del importe de la tasación de costas practicada en dicha causa, por la vía de apremio, y a cuyo pago fué condenado el apelante don Laureano García Cabezón, habiéndose acordado, por proveído de esta fecha, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles que le fueron embargados a dicho don Laureano García Cabezón en referidas actuaciones, y por el tipo de tasación; habiéndose señalado para la celebración de la misma el próximo día 26 del actual, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; haciéndose saber a los posibles licitadores que deberán depositar, en la mesa de este Juzgado o establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación para poder tomar parte en dicha subasta; que la misma se hace en calidad de poder ceder a terceros, y que dichos bienes se hallan en depósito de dicho condenado don Laureano García Cabezón, con domicilio en la calle de la Reina, número 2, sexto, izquierda, donde podrán ser examinados.

Bienes que se subastan

1. Una mesa de madera, de despacho, con tres cajones, color nogal. Valorada en 1.100 pesetas.

2. Una máquina de escribir, portátil, marca "Patria", cuyo número se desconoce, color gris, con estuche del mismo color. Valorada en 2.900 pesetas.

Importa la total tasación de los bienes objeto de la subasta la cantidad de 4.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 5 de noviembre de 1968.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—6.584)

(C.—30.962)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Los parientes más próximos del finado Alberto Gómez Sánchez, natural y vecino de Madrid, nacido el 14 de septiembre de 1903, hijo de Lino y de Francisca, soltero, cerrajero, domiciliado últimamente en el Poblado de Absorción de Canillejas, donde ha fallecido en el día 16 de octubre pasado, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Madrid, para recibir declaración en el sumario que con fines declarativos en el sumario que con tal motivo se instruye con el núm. 67 de 1968, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.089)

JUZGADO NUMERO 7

Por medio de la presente, y en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 7 de esta capital, en cumplimiento de la ejecutoria núm. 7/68, del sumario de 229/66, contra Félix Rico Rodríguez, se hace saber al perjudicado Pedro Yagüe Martínez, domiciliado que estuvo en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 98, actualmente en ignorado paradero, el derecho al percibo de la indemnización de dos mil pesetas (2.000 pesetas) a que ha sido condenado dicho procesado por sentencia de fecha 9 de octubre de 1967, dictada en dicha causa.

(B.—3.800)

Por medio de la presente, y en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 7 de esta capital, en cumplimiento de la ejecutoria núm. 4/68, de la causa instruida en este Juzgado con el núm. 339 de 1962, contra Antonio del Fresno Crespo, se hace saber al perjudicado José Antonio García Palmero, domiciliado que estuvo en la calle del Espíritu Santo, número 12, y actualmente en ignorado paradero, el derecho al percibo de la indemnización de 1.105 pesetas a que fué condenado dicho procesado por sentencia de fecha 21 de abril de 1966 por la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

(B.—3.798)

Por medio de la presente, y en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 7 de esta capital, en cumplimiento de la ejecutoria de las diligencias preparatorias de la ley Penal del Automóvil de 24-12-62, instruidas con el núm. 42 de 1966, por conducción sin carnet y hurto de uso, contra Juan José de Arcos Muñoz, se hace saber al perjudicado Andrés Almasa Caballero, domiciliado que estuvo en la calle Condes de Torrealanz, núm. 39, y actualmente en ignorado paradero, el derecho al percibo de la indemnización de 120 pesetas que le señala la sentencia de fecha 21 de noviembre de 1967, dictada en dichas diligencias por la Audiencia Provincial, Sección Séptima, de esta capital, y por la que fué condenado indicado procesado.

(B.—3.799)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción del núm. 15 de Madrid, en diligencias previas 597 de 1968, se cita a los lesionados Juan López López, que dijo vivir en el paseo de Perales, núm. 49; y Victoria Ortega Conde, que vivió en la plaza de Riles, núm. 5, bajo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocidos por el médico forense, haciéndoles a la vez saber los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—3.700)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción del núm. 15 de Madrid, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado en causa 160 de 1947, José Pedro González Martínez, fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia co-

rrespondiente al día 3 de septiembre de 1968, bajo el núm. 3.166.

(B.—4.090)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción del núm. 15 de Madrid, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado en causa 160 de 1947, José Pedro González Martínez, fueron publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 16 de agosto de 1968, bajo el núm. 2.918.

(B.—4.091)

JUZGADO NUMERO 22

Por el presente se cita a los herederos o causahabientes del finado Angel Ray Pelegrín, que tenía su domicilio en Eras Altas, parcela 3, de Vallecas, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 22 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a fin de serles ofrecido el procedimiento conforme a los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo ofrecimiento, además, se les hace por medio del presente, por estar así acordado en diligencias previas 613/1968.

(B.—3.678)

JUZGADO NUMERO 24

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número 24 de esta capital, en el sumario que se tramita con el núm. 155 de 1968, por robo de dos maletas, conteniendo prendas y efectos, del interior de un automóvil, se cita por la presente a la perjudicada señorita Marie Louise Laus, natural de Halle, Bruselas (Bélgica), hija de Emilio y de Maria, soltera, empleada y con domicilio en Des Hiron Delles Halles (Les Bruxelles), para que en término de cinco días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

(B.—3.679)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del núm. 24 de esta capital, en las diligencias preparatorias núm. 22 de 1968, que se tramitan en este Juzgado, sobre hurto de una cartera con metálico, contra Julian Cebrían Alonso, se ha acordado citar como testigo a don Rafael Briones Serrano, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 23 de noviembre y hora de las diez y media de su mañana, con objeto de dar comienzo a las sesiones del juicio oral en dichas diligencias preparatorias.

(B.—4.160)

JUZGADO NUMERO 32

En las diligencias preparatorias penales que se instruyen en este Juzgado con el número 39/68, sobre hurto de motocicletas, se ha acordado librar la presente por la que se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción núm. 32, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a quien resulte ser el propietario del ciclomotor marca "Mobylette", color naranja, cuyo número de motor se desconoce, que fué sustraído sobre las quince horas del día 12 de agosto último del paseo del Doctor Esquerdo, cerca de la autopista de Valencia; y a quien, por este medio, se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.680)

En el sumario que se instruye con el número 113 de 1968, sobre homicidio frustrado, contra Agustín Angel Alvarez Núñez, se ha acordado librar la presente, por la que se llama al lesionado Luis Cañada Tello, de treinta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Madrid, que estuvo domiciliado últimamente en el pueblo de Leganés, carretera de Villaverde, núm. 9, portal 2, piso segundo A, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 32, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de recibírsele declaración y ser reconocido por el médico forense; y a quien, de no verificarlo en el plazo de diez días, se le hace por este medio el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.744)

SEPULVEDA (SEGOVIA)

Por el presente se cita al condenado Fernando Fernández Peñalba, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Ricardo y de Brigida, natural de Andosilla (Navarra) y, al parecer, vecino de Madrid, paseo del Canal, núm. 29, sin que en el mismo haya sido localizado, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca en este Juzgado con el fin de requerirle para el pago de las costas causadas en las diligencias preparatorias núm. 75 de 1966, seguidas contra el mismo por delito de conducción ilegal y hurto de uso, cuyos conceptos son los siguientes:

Indemnización a don Ildefonso Ballesteros Castillo, 400 pesetas.—Por el correo cursado de oficio, 18 pesetas.—Por el papel invertido en la tramitación, 567 pesetas.—A tasas judiciales, 2.710 pesetas.—Pólizas de la Mutualidad, 150 pesetas.—Total, s. e. u. o.: 3.845 pesetas.

Caso de incomparecencia en el indicado término, servirá el presente edicto de requerimiento en forma.

(G. C.—5.611) (B.—3.737)

ALCALA DE HENARES

A virtud de lo acordado en proveído dictado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en las diligencias previas núm. 364 de 1968, por hurto de ropas y efectos del interior de un coche, se cita y emplaza a los perjudicados Claude Chevreau y Annick Lannoy Hostein, con residencia en Francia, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración e instruirles del procedimiento, quedando, de todos modos, ofrecidos los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.783) (B.—3.867)

A virtud de lo acordado en proveído por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en las diligencias previas 368 de 1968, se cita y emplaza al perjudicado Vicente Correa Arias, residente en Suiza, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento del hurto que denuncia, quedando, de todos modos, instruido por medio del presente del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.784) (B.—3.868)

A virtud de lo acordado por el señor don Fernando Méndez Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en proveído dictado en las diligencias previas que instruye por incendio, al sitio "Barrancos de Zulema" o "Cuesta de los Barrancos", en el que se quemaron unas cinco hectáreas de pastos, propiedad de la Empresa de "Cementos Henares, S. A.", cuyo domicilio se desconoce, se cita y emplaza al representante legal de dicha empresa para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento, quedando, de todas formas, instruidos por medio del presente del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.902) (B.—3.957)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Tomás Pereda Amann, Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado bajo el núm. 109 de 1966, contra Aníbal Cristóbal González Alamada, sobre choque de un vehículo de motor, con resultado de daños, se ha acordado se requiera, como se verifica por medio del presente, al condenado Aníbal Cristóbal González Alamada, cuyo domicilio y paradero se desconoce, para que en el término de quinto día consigne en este Juzgado la cantidad de 33.226 pesetas con 50 céntimos, importe de las costas que se reclaman por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondientes al procedimiento arriba indicado, más la cantidad de 3.000 pesetas calculadas, por ahora, para la Tasa judicial y gastos que se originen.

(G. C.—6.191) (B.—4.130)

GRANADA

En virtud a lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado-Juez de instrucción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias preparatorias núm. 392 de 1968, sobre estafa, hecho denunciado por don Ramón Navarrete Quero, por la presente se cita al acusado Pedro García Sánchez, nacido en Palencia el día 8 de septiembre de 1900, hijo de Daniel y de Teresa, vecino de Madrid, con domicilio en calle Cisne, número 38, de profesión profesor, para que dentro de los cinco días siguientes al en que se publique la presente comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído.

(G. C.—6.190) (B.—4.129)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario de este Juzgado número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición número ciento veintinueve de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Rafael Rodríguez y Rodríguez, en representación de la Compañía de Seguros "Hermes", contra don Joaquín Sánchez Casuso, vecino de Carabanchel Bajo-Madrid, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes que después se reseñarán, y que fueron embargados al referido demandado don Joaquín Sánchez Casuso, los cuales se encuentran depositados en la esposa del mismo demandado doña Carmen Martín Escolar, señalándose para que tenga lugar la celebración de dicha subasta el día veintiocho de noviembre próximo y hora de las doce y quince de su mañana, la cual tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Amor de Dios, número uno.

Los bienes a subastar son los siguientes:

Un aparato televisor, marca "K. L.", de 252, de 23 pulgadas, con estabilizador y mesa de formica.

Una máquina de coser, marca "Sigma", de cabeza oculta.

Un aparato de radio, marca "Askar", de cuatro teclas.

Los expresados bienes fueron tasados en la suma de doce mil setecientos veinticinco pesetas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, una vez descontado el veinticinco por ciento del mencionado precio y que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—53.523)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez de esta capital,

Hago saber: Que en los autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos setenta y uno de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Hermes, Compañía Anónima Española de Seguros", representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Rodríguez, contra don Rafael García Serrano, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes muebles embargados al demandado que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan:

Bienes embargados

Un aparato de radio, marca "Optimus", modelo 619-U "Cisne", de cinco lámparas, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Dicho aparato ha sido tasado pericialmente en la cantidad de tres mil quinientas pesetas, hallándose depositado en poder del demandado, en su domicilio sito en Ciudad Real, calle Luz, número diecinueve.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalada la audiencia del día veintisiete del próximo diciembre y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta: Que previamente deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público designado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio, así como al demandado que podrá liberar el bien embargado consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Alfredo Trillo Noval.—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—53.526)

JUZGADO NUMERO 14**CEDULA DE CITACION**

En el expediente de proceso de cognición número sesenta y cuatro de orden de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a instancia del Procurador de los Tribunales don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre de doña Teresa, doña Encarnación y doña Aurora Sánchez Salvá, soltera la primera, la segunda asistida de su esposo don Manuel Soler de Agustín y viuda la tercera, contra doña Ana Topete, cuyo segundo apellido se ignora, viuda, sobre resolución de contrato de inquilinato del piso quinto derecha, antes tercero derecha, de la casa número cinco de la calle del Marqués de Valdeiglesias, de esta capital, por medio del presente edicto se cita a la referida demandada para que el día quince del corriente mes de noviembre y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número catorce de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso tercero, a fin de prestar confesión judicial, prueba que ha sido propuesta por la parte actora. Asimismo, y para el caso de que no comparezca a dicha primera citación, se la cita nuevamente para el día diecinueve de noviembre actual, a las diez de su mañana; esta segunda citación bajo apercibimiento que de no comparecer se la podrá tener por confesa en la sentencia que se dicte.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de la demandada doña Ana Topete, para que sirva a la misma de citación en forma legal y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—53.536)

JUZGADO NUMERO 14**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos de juicio verbal civil número ciento cincuenta de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a instancia de "Mutua Madrileña Automovilista", representada por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra don Santiago Fernández de la Cruz y otro, sobre reclamación de tres mil cuarenta y ocho pesetas, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — El señor Juez municipal número catorce, don Gaspar Martínez Vázquez, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Angel Deleito Villa, mayor

de edad, de profesión Procurador, vecino de Madrid, en nombre y representación de la Sociedad "Mutua Madrileña Automovilista"; y de la otra, como demandados, don Jacobo Antonio Lozano Sánchez y don Santiago Fernández de la Cruz, ambos mayores de edad, vecinos de Madrid; el cual se halla declarado en rebeldía, acerca de pago de pesetas; y...

Fallo

Que declarando confesos a los demandados don Jacobo Antonio Lozano Sánchez y don Santiago Fernández de la Cruz en las posiciones formuladas de contrario, los debo condenar y los condeno a que, tan pronto como sea firme esta sentencia, paguen a la Sociedad "Mutua Madrileña Automovilista", o a quien su derecho represente, la cantidad de tres mil cuarenta y ocho pesetas, más el interés legal de esa cantidad a razón del 4 por 100 anual, desde la interposición judicial hasta la fecha del completo pago, con imposición de costas a los demandados.—Así por esta mi sentencia, que por su rebeldía se notificará en la forma que determinan los artículos setecientos sesenta y nueve y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez Vázquez. (Rubricado.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación al demandado don Santiago Fernández de la Cruz, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). (A.—53.510)

JUZGADO NUMERO 16**EDICTO**

Don José María San Román Mato, Juez municipal del número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número doscientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, se tramita proceso de cognición a instancia de "Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Madrid, Sociedad Anónima (Crae Madrid, S. A.), compañía mercantil, representada por el Procurador don Ramiro Beneytez Pérez, contra don Angel Atienza Atienza, sobre reclamación de treinta y tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas, y en cuyos autos he acordado, en el día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles propiedad de la parte demandada:

Un televisor, marca "Aspes", número 5.915 de permiso y número de fabricación 13.135, portátil, de dos cadenas.

Un televisor, marca "Marconi", de diecinueve pulgadas, modelo Sonomat, número 923.169.

Un televisor, marca "Marconi", de veintitrés pulgadas, modelo Sonomat, número 847.957.

Un televisor, marca "Marconi", de veintitrés pulgadas, modelo Tirenfe, número 851.816.

Un magnetofón, marca "Geloso G.", pintado en blanco, número 257.

Un magnetofón, marca "Renco", número 771.669, pintado en color gris, con estuche.

Una lavadora, marca "Aspes", automática, número 60.015.

Un frigorífico "Codmatix", de ciento setenta y cinco litros.

Los anteriores bienes han sido justipreciados en la cantidad de sesenta y un mil setecientos cincuenta pesetas.

Se ha señalado el día veintiséis de noviembre próximo y hora de las once y treinta de su mañana, la que se llevará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, tres, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta:

Que para ello será indispensable depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en el propio demandado

y en la casa número treinta y cinco de la calle de Conde de Peñalver, de esta capital, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interese.

Y para que conste y sirva de publicación mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.—53.537)

JUZGADO NUMERO 17**EDICTO**

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de proceso de cognición que bajo el número ciento cuarenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis, se siguen a instancia de "Hermes, Cía. Anónima de Seguros", representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Rodríguez, contra don Santos Arijá García, sobre reclamación de dos mil trescientas veintiocho pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Una mesa de cocina, cuatrocientas pesetas.

Dos sillas y dos banquetas a juego, trescientas pesetas.

Un armario de cocina, seiscientos pesetas.

Una lavadora, marca "Otsein", dos mil pesetas.

Un hornillo de gas butano, seiscientos pesetas.

Un calentador de gas, marca "Godesia", mil pesetas.

Una máquina de coser, eléctrica, "Sigma", tres mil pesetas.

Total: Siete mil novecientos pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día seis de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de Amor de Dios, número uno, de Madrid, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos, haciéndose constar que los bienes objeto de subasta se encuentran en depósito y en el domicilio del demandado, que lo es en Baracaldo (Vizcaya), Travesía de la Calzada, número dos, cuarto izquierdo.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.—53.525)

JUZGADO NUMERO 21**EDICTO**

A virtud de providencia del señor Juez municipal número veintiuno de los de esta capital, dictada en el proceso de cognición número cuatrocientos treinta de mil novecientos sesenta y siete, instado por el Procurador don José Luis Pérez Sirera, a nombre de don Antonio Enrich Valls, contra "Defensa Anti-Gás, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta los bienes muebles siguientes:

1.º Quince muebles metálicos, marca "Tucán", inferiores dobles, de ochocientos treinta milímetros de alto, novecientos cincuenta de ancho y quinientos de fondo.

2.º Quince muebles metálicos, de colgar, superior doble, marca "Tucán", cuyas dimensiones son seiscientos setenta milímetros de alto, novecientos cincuenta de ancho y trescientos treinta de fondo.

Dichos muebles han sido valorados en junto en la suma de sesenta y un mil setecientos veinticinco pesetas, encontrándose depositados en poder de don Andrés Llorente Llorente, apoderado de la empresa demandada, domiciliada en Segovia, carretera de la Granja, sin número.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber ser imprescindible depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—53.535)

JUZGADO NUMERO 23**CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO**

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés de los de Madrid, en providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado emplazar en legal forma, en los autos de proceso de cognición número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos sesenta y ocho, seguido a instancia del Procurador de los Tribunales señor Ramírez Cárdenas, en representación de don Félix Muñoz García, contra don Angel Novo Ribeira y los ignorados herederos de don Joaquín Martínez Gala, sobre resolución de contrato de arrendamiento, a dichos demandados ignorados herederos de don Joaquín Martínez Gala, a fin de que en el improrrogable término de seis días comparezcan y se personen en dichos autos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo verifican.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a dichos demandados se expide el presente edicto, con el visto bueno de Su Señoría, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios del Juzgado, en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—53.507)

JUZGADO NUMERO 28**EDICTO**

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia firme dictada en los autos de juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don José Moreno Doz, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y siguiendo por la vía de apremio el cobro de las costas causadas en dicho procedimiento, seguido contra don Adelino Cirilo Blanco, sobre resolución de contrato de arrendamiento por falta de pago de las rentas, se acordó sacar a la venta en segunda subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones**Primera**

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Carabanchel, número uno, el veintinueve de noviembre, a las doce treinta horas.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación

Una picadora de carne, propia de carnicería; dos básculas "Mobba"; una calmaria frigorífica; un mostrador con frente y parte superior de mármol; siete cuchillos de diferentes tamaños, propios de carnicero, y una afiladora; todo ello valorado en cinco mil ochocientos veinte pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en la tienda número ocho de la plaza de Andrés de Soloaga, Grupo Ciudad Parque Aluche, donde podrán ser examinados.
Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).
(A.—53.521)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas número 140 del año 1968, por lesiones, contra Francisco Panadero Martos y otro, se ha dictado sentencia con fecha 20 de septiembre de 1968, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a los denunciados Francisco Panadero Martos y Juan Bravo Madrid, declarando de oficio las costas.

Y para que conste y sirva de notificación a Angel Beneites Fernández, expido el presente en Madrid, a 20 de septiembre de 1968.

(B.—3.713)

JUZGADO NUMERO 19

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Vicente Pérez Sánchez y Juana Chana González, bajo el número 244 de 1968, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 18 de septiembre de 1968.—El señor don José Bento Cabrerizo, Juez sustituto del Juzgado municipal número 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por daños, a virtud de denuncia de Isidoro Mingo Castejón, contra Vicente Pérez Sánchez, conductor del vehículo M-475.109, y contra la propietaria del mismo, Juana Chana González, ambos en desconocido paradero,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Pérez Sánchez, como autor de una falta de daños, a la pena de 300 pesetas de multa; a que indemnice a Isidoro Mingo Castejón en la cantidad de 2.906 pesetas, sufriendo por dicha multa en caso de insolvencia el arresto personal subsidiario correspondiente, y al pago de las costas de este juicio. Y se declara responsable civil subsidiaria a Juana Chana González.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Bento Cabrerizo.
Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.

Y para que sirva de notificación la sentencia inserta a Vicente Pérez Sánchez y Juana Chana González, que estuvieron domiciliados en Martín de Vargas, número 18, expido la presente en Madrid, a 18 de septiembre de 1968.

(B.—3.667)

JUZGADO NUMERO 25

En los autos de juicio de faltas número 1.054 de 1968, seguido en este Juzgado por daños, a virtud de denuncia de Jesús Torrijos Martínez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante Jesús Torrijos Martínez, y como denunciado, Felipe Espinosa Díaz, circunstanciados en autos, por supuesta falta de daños.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Felipe Espinosa Díaz, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).— Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al denunciado Felipe Espinosa Díaz, que se

encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid.

(B.—3.729)

En los autos de juicio verbal de faltas número 452 de 1968, seguido en este Juzgado por lesiones por imprudencia, a virtud de denuncia de Juan Carlos Gutiérrez Moreno, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Juan Carlos Gutiérrez Moreno, y como denunciados, Manuel Cruz Chica y Roberto Pascual Rodríguez, circunstanciados en autos, por supuesta falta de lesiones por imprudencia,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente en la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Manuel Cruz Chica y Roberto Pascual Rodríguez, declarando de oficio las costas, con reserva de acción civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).— Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia a Juan Carlos Gutiérrez y Manuel Chica, que se encuentran en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.730)

En los autos de juicio verbal de faltas número 797 de 1968, seguido en este Juzgado por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid.—Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal núm. 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Matilde Bravo López, y como denunciado, Daniel Bravo Zafra, circunstanciados en autos, por supuesta falta de hurto,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia origen de las presentes a Daniel Bravo Zafra, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).— Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al denunciado Daniel Bravo Zafra, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.731)

En los autos de juicio de faltas número 654 de 1968, seguido en este Juzgado por lesiones por imprudencia, a virtud de denuncia de Dolores Narbona Baena, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Dolores Narbona Baena, y como denunciado, Eugenio Alarcón Gil, circunstanciados en autos, por supuesta falta de lesiones por imprudencia,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Eusebio Alarcón Gil, declarando de oficio las costas, con reserva de acción civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).— Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva

de notificación en forma de sentencia a la denunciante Dolores Narbona Baena, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.732)

En los autos de juicio de faltas número 683 de 1968, seguido en este Juzgado por malos tratos, a virtud de denuncia de María Teresa Bruño Rey y María Milagros Bruño Rey, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciadas, María Teresa Bruño Rey y María Milagros Bruño Rey, y como denunciadas, Blanca Díaz Díaz y Aurora Plaza López, circunstanciadas en autos, por supuesta falta de malos tratos,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Blanca Díaz Díaz y Aurora Plaza López, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).— Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia a la denunciante María Teresa Bruño, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.724)

JUZGADO NUMERO 28

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número 28 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.635 de 1967, por lesiones y daños, contra Francisco Ibáñez Sanz y dos más, admitiendo el recurso de apelación interpuesto en el tiempo y forma por el mencionado Francisco Ibáñez, ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Albasanz.—Madrid, 10 de agosto de 1968.—Dada cuenta. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma por Francisco Ibáñez Sanz, recurso de apelación contra la sentencia recaída en los presentes autos, el que se admite en ambos efectos, y elévase las actuaciones originales al ilustrísimo señor Juez de instrucción número 28 de esta capital, con respetuoso oficio, previo emplazamiento del señor Fiscal municipal y de las partes, para que en el improrrogable plazo de cinco días se personen ante el mismo a usar de su derecho, bajo los apercibimientos legales, y librándose para ello los correspondientes despachos. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Firmado: Antonio Albasanz.—A. Ramírez. (Rubricados).

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación y emplazamiento al denunciado Paulino Alcalde Muyoz, hoy en domicilio desconocido, libro la presente en Madrid, a 20 de septiembre de 1968.

(B.—3.676)

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, en el expediente de juicio verbal de faltas número 95 de 1968, que instruye por malos tratos y amenazas, ha acordado sea expedida la presente a fin de que la misma sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de notificar al denunciado condenado Alfonso Pablo Ortiz López, mayor de edad, hijo de Elena y Primitivo, casado, representante y en la actualidad en paradero desconocido, la sentencia dictada en indicado expediente y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

En Madrid, distrito de Carabanchel Bajo, a 13 de marzo de 1968.—Vistos por el señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Juzgado municipal del distrito, los precedentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciante, Manuela Sueira Olle-

ro, y de otra, como denunciado, Alfonso Pablo Ortiz López,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alfonso Pablo Ortiz López, como autor responsable de un delito de amenazas, a la pena de multa de 500 pesetas y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir tres días de arresto sustitutorio caso de impago de la multa.

Concuerda fielmente con su original; y para que conste, cumpliendo lo mandado y a los fines indicados en la presente, pongo y firmo la misma en Madrid, a 16 de septiembre de 1968.

(B.—3.643)

El señor Juez municipal número 28 de los de Madrid, en el expediente de juicio de faltas número 130 de 1968, por lesiones, ha acordado sea expedida la presente a fin de que la misma sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para notificar al lesionado Francisco Martínez Martínez, en paradero desconocido, la sentencia dictada en dicho expediente y cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor:

En Madrid, a 6 de septiembre de 1968. El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Juzgado número 28 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, tramitados con intervención del Ministerio Fiscal y en los que han sido parte: de una, como denunciante-lesionado, Francisco Martínez Martínez, y como denunciado, Tomás Mayenco Pérez,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado Tomás Mayenco Pérez y declaro de oficio las costas causadas en este juicio.

Concuerda fielmente con su original; y para que conste y remitir en cumplimiento de lo ordenado al BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines indicados, pongo y firmo la presente en Madrid, a 6 de septiembre de 1968.

(B.—3.644)

El señor Juez municipal del número 28 de los de esta capital, en el expediente de juicio verbal de faltas que instruye con el número 1.368 de 1967, por lesiones, ha acordado sea expedida la presente a fin de que la misma sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al objeto de notificar a Isidoro Caso Plaza, hijo de Roque y de María, soltero, albail y en la actualidad en paradero desconocido, la sentencia dictada en dicho juicio y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor:

En Madrid, a 6 de septiembre de 1968. El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Juzgado número 28 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, tramitados con intervención del Ministerio Fiscal y en los que han sido partes: de una, como denunciante-lesionado, Isidoro Caso Plaza; como denunciado, Pedro Trigo Zamorano, y como responsable civil, empresa Martín,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado Pedro Trigo Zamorano y declaro de oficio las costas causadas en este juicio.

Concuerda fielmente con su original; y para que conste y remitir en cumplimiento de lo mandado al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación, pongo y firmo la presente en Madrid, a 6 de septiembre de 1968.

(B.—3.645)

El señor Juez municipal número 28 de los de esta capital, en el expediente de juicio verbal de faltas número 792 de 1967, instruido por lesiones, ha acordado sea expedida la presente a fin de que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de dar vista a la condenada a su pago, Angeles Fernández Rodríguez, de la presente tasación:

Tasación de costas que practico yo, el Secretario, cumpliendo lo acordado en la providencia que antecede, y conforme al Decreto de 18 de junio de 1969, por el que se convalida y regula la exacción de tasas.

Conceptos y partidas

Por derechos de registro (disposición común 11.ª), 25 pesetas.—Por derechos

del juicio (artículo 28), 28,75 pesetas.— Por citaciones (disposición común 14.ª y 4.ª), 8,45 pesetas.— Por reconocimiento médico forense (artículo 10 número 3), 93,75 pesetas.— Por ejecución de sentencia (artículo 29), 30 pesetas.— Por reintegro aproximado y Mutualidad, 65.— Más los gastos por la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Suma total: 230,95 pesetas.

Importa esta tasación las figuradas 230,95 pesetas (s. e. u. o.).

Madrid-Carabanchel Bajo, a 23 de octubre de 1967.— El Secretario, Teófilo Muñoz. (Firmado y rubricado).— Concuerta fielmente con su original; y cumpliendo lo mandado, a los fines expresados, pongo y firmo la presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1968.

(B.—3.647)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 395/68, por lesiones de Brígida Nogales González, contra Carmen Roblez Martín, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se les cita para que el día 27 de noviembre y hora de las once treinta de su mañana comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—4.299)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 181 del año en curso, seguido contra V. Pérez Chanchez y conductor del vehículo M-475.109, y contra la responsable civil Juana Chana González, ambos se encuentran en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se les cita de comparecencia ante este Juzgado el día 20 de noviembre y hora de las once y treinta de su mañana.

(B.—4.298)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 415/68, por amenazas, contra Avelino Núñez Fanciño, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, por la que se le cita para el día 27 de noviembre y hora de las diez y treinta de su mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—4.297)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Serafín Aziazo, conductor, mayor de edad, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 20 de noviembre, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 465 de 1968, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—6.519)

(B.—4.301)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en providencia dictada en el juicio de faltas número 602 de 1968, por estafa, por medio de la presente se cita a Pedro Oñate Cuenca, natural de Madrid, de veintisiete años, hijo de José y de Manuela, soltero, cuyo actual paradero se desconoce, para que en concepto de denunciado y asistido de los

medios de prueba de que intente valerse comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 29 de noviembre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—6.438)

(B.—4.252)

JUZGADO NUMERO 24

En el expediente de juicio de faltas que con el núm. 624 de 1968 se sigue en este Juzgado por lesiones mordedura de perro, y en el que figura denunciada María Patrocinio Cruz Herranz, nacida en Madrid el 7 de mayo de 1929, hija de Angel y de Iluminada, soltera, dependiente, y con domicilio en Torpedero de Tucumán y en Francia, últimamente, y en la actualidad en ignorado paradero, por Su Señoría se ha acordado, y por medio del presente, citar a la misma para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Viña Virgen, número 1, a la celebración del aludido juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre y hora de las diez treinta de su mañana, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.188)

(B.—4.126)

En el expediente de juicio de faltas que con el núm. 529 de 1968 se sigue en este Juzgado, y en el que figuran: denunciante, Juana Torres Martínez, nacida en Torreperojil (Jaén) el día 2 de mayo de 1937, casada, sus labores, hija de Alfonso y de Manuela; y denunciado, Antonio Navarro García, nacido en Chilluevar (Jaén) el día 11 de enero de 1940, casado, mecánico, hijo de Antonio y de Josefa, cuyo último domicilio de ambos fué en esta capital, calle de La Bañeza, núm. 19, segundo derecha, barrio del Pilar, y en Barcelona, calle de Wellington, núm. 5, y en la actualidad en ignorado paradero, Su Señoría, por medio del presente, ha acordado citar a los mismos para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Viña Virgen, núm. 1, a la celebración del aludido juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre y hora de las diez de su mañana, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—6.127)

(B.—4.103)

JUZGADO NUMERO 25

Esteban Bouso García, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 22 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 1.107/68.

(B.—3.940)

Manuel y Miguel Romero del Rey, mayores de edad y cuyos actuales domicilios y paradero se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 27 de noviembre, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el juicio de faltas número 1.717/68.

(B.—4.261)

José Carlos García Castro, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de noviembre, a las doce quince horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 770/68.

(B.—4.199)

JUZGADO NUMERO 26

Bambi Ballard, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la

Concepción), el día 27 de noviembre y hora de las nueve treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 143/68, seguido por lesiones.

(G. C.—5.990)

(B.—4.004)

JUZGADO NUMERO 28

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.431 de 1968, que instruye por daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Juan Antonio Pacheco Rodríguez, nacido en Peñacastillo (Santander) el día 20 de enero de 1924, hijo de Bernabé y de Vicenta, soldado, en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 29 de noviembre y a las nueve y media de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.876)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 877 de 1967, que instruye por daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a "Sucesores de Salvador Aguado, S. A.", en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 29 de noviembre y hora de las nueve y media de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.877)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 338 de 1968, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Elena Albo Fernández, de treinta y nueve años, casada, sus labores, hija de Lucio y de María, natural de Vabelgas (Oviedo), en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 29 de noviembre y hora de las nueve y media de su mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.848)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 477 de 1968, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a José Ignacio González Quirós, de treinta y nueve años, soltero, pintor, hijo de César y de Isabel, natural de Ola de Siero (Asturias), en ignorado paradero, y Antonio Garrido Fuentes, de veinticuatro años de edad, estudiante, hijo de Félix y de Encarnación, en ignorado paradero, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 27 de noviembre, a las nueve treinta horas, haciéndoles saber que deberán hacerlo acompañados de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—4.024)

JUZGADO NUMERO 29

El señor Juez municipal núm. 29 de los de Madrid, en providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños por imprudencia, registrado al núm. 295 de 1968, en la que aparece como denunciante perjudicado Saturnino Muñoz Gutiérrez, que tuvo su domicilio en esta capital, Colonia de San Fermín, calle de San Fortunato, núm. 6, primero A, hoy en ignorado paradero, ha acordado se cite al mismo a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 26 de noviembre,

a las nueve y cuarenta de la mañana, en su Sala de audiencia, sito en Villaverde Alto, plaza de Agata, núm. 1, al objeto de celebrar el oportuno juicio de faltas.

(B.—3.902)

BANCO URQUIJO

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 98.923 acciones de este Banco, números 989.240 al 1.088.162, ambos inclusive, últimamente emitidas, ha dispuesto el pago del dividendo pasivo que a las mismas corresponde, y, en consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones, que en el plazo comprendido entre el 28 del corriente mes de noviembre y el 28 de diciembre próximo, deberán satisfacer la cantidad de 500 pesetas por acción, 50 por 100 de su valor nominal, con lo que quedarán completamente desembolsados los títulos de referencia.

El pago se ha de efectuar en nuestra oficina central, calle de Alcalá, número 47, Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.

(A.—53.538)

AVISO

El bar-restaurante "La Princesita", cuyo propietario era don Manuel Rodríguez Pérez, ha sido traspasado a los señores don José Luis Salcedo García y don Tomás Bercial Blanco, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Lo que publica a los efectos oportunos.

(A.—53.533)

AVISO

Don Tomás Albarrán, industrial establecido en paseo Imperial, número veintitrés, restaurante, pone en conocimiento del público en general y en especial de los que puedan suministrar artículos o géneros a dicho establecimiento, que el negocio de restaurante lo ha subarrendado por plazo de tres años, de primero de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, a don Manuel López Fernández, con domicilio en paseo de los Olivos, número noventa y dos, primero derecha.

En consecuencia, el citado don Tomás Albarrán no responde, por ajeno a ello, a cualquier deuda o suministros de géneros u otro cualquier concepto a partir de primero de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

(A.—53.531)

AVISO

Don Tomás Albarrán, industrial establecido en paseo Imperial, número veinticinco, taberna, pone en conocimiento del público en general y en especial de los que puedan suministrar artículos o géneros a dicho establecimiento, que el negocio de taberna lo ha subarrendado por plazo de tres años, a partir de primero de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, a don Gonzalo Alonso Hernandez, con domicilio en Madrid, Colonia de Moratalaz, Polígono A, número veinticuatro.

En consecuencia, el citado don Tomás Albarrán no responde, por ajeno a ella, a cualquier deuda por suministros de géneros u otro cualquier concepto a partir de primero de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

(A.—53.532)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36